

Memorias de lucha

El ejercicio de la memoria en la acción política de la Unión
Patriótica

Laura Fernanda Orozco García.
2016.

Colegio Mayor Universidad del Rosario.
Facultad de Ciencias Humanas.
Sociología

Jaime Pardo Leal - Casa de la Juco, Medellín - Ibalda Florez - James Ricardo Barrero
Caño Sibao - Yira Castro - Pedro Nel Jiménez^{ref} - Segovia - Elcira Chara - José Antequeraⁱⁱ
Diana Estela Cardona - Teófilo Forero - María Mercedes Méndez - Carmelina Zapata - Carlos
Alirio Ortiz - Francisco Eladio Gaviria - José Rodrigo García - Ongher Santodomingo
Milcíades Contento - Jesús Eduardo Vasco - Ana Francisca de Castro - Ricaurte Lozano
Carlos Parra - Rolando Vallejo Domínguez - Nicolás López Londoño - Marco Cruz - Jorge
Enrique Soto Gallo - Roberto Miler - Andrés Luna - Pedro Contreras - Flor Castro - Jorge
Troches - Jose Díaz Garavito - Eugenio Caldera - Alicia Rojas - Ana Belén de Rodríguez

**Este trabajo es en memoria de todas las
víctimas del Genocidio de la Unión Patriótica.**

Leonor Ortiz - Rodrigo Zuniga - Yacopí, Cundinamarca - Jairo Tapias - Jaime Pardo Leal
Casa de la Juco, Medellín - Ibalda Florez - James Ricardo Barrero - Caño Sibao - Yira
Castro - Pedro Nel Jiménez - Segovia - Elcira Chara - José Antequera - Diana Estela Cardona
- Teófilo Forero - María Mercedes Méndez - Carmelina Zapata - Carlos Alirio Ortiz -
Francisco Eladio Gaviria - José Rodrigo García - Ongher Santodomingo - Milcíades Contento
- Jesús Eduardo Vasco - Ana Francisca de Castro - Ricaurte Lozano - Carlos Parra - Rolando
Vallejo Domínguez - Nicolás López Londoño - Marco Cruz - Jorge Enrique Soto Gallo - Roberto
Miler - Andrés Luna - Pedro Contreras - Flor Castro - Jorge Troches - Jose Díaz Garavito
Eugenio Caldera - Alicia Rojas - Ana Belén de Rodríguez - Leonor Ortiz - Rodrigo Zuniga -
Yacopí, Cundinamarca - Jairo Tapias - Humberto Márquez

Agradecimientos

Esta investigación es producto de las experiencias recogidas durante los cinco años de carrera y el apoyo incondicional de mis padres, hermanas y compañeros de Sociología.

Quisiera agradecerle de manera especial a mi tutor Vladimir Melo, quien de manera incondicional acompañó el proceso de la investigación y reconocer que sin su apoyo y trabajo este proyecto no hubiera sido posible.

Por último, extender un agradecimiento a todos los que participaron del proceso investigativo. Que dedicaron un momento de su tiempo para aportar con las entrevistas y el grupo focal para poder presentar hoy este documento.

Contenido

| | |
|---|----|
| Introducción..... | 5 |
| Capítulo 1. Reflexiones teórico-metodológicas..... | 10 |
| Capítulo 2. Una breve historia sobre la Unión Patriótica..... | 23 |
| 2.1 Los acuerdos de la Uribe..... | 23 |
| 2.2 El exterminio físico y político..... | 33 |
| 2.3 El tiempo sin la UP..... | 38 |
| 2.4 Renace la esperanza..... | 41 |
| Capítulo 3. Los discursos sobre la memoria..... | 45 |
| 3.1 ¿Por qué hacer memoria?..... | 45 |
| 3.2 ¿De qué hacer memoria?..... | 52 |
| Capítulo 4. Los ejercicios de la memoria..... | 59 |
| 4.1 ¿Quiénes hacen memoria?..... | 59 |
| 4.2 ¿Cómo se hace memoria?..... | 70 |
| Conclusiones..... | 81 |
| Referencias bibliográficas..... | 90 |
| Anexos..... | 94 |
| Anexo 1..... | 94 |
| Anexo 2..... | 95 |

Introducción

En 1983 las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP)¹ responden al llamado del gobierno nacional, liderado por el entonces presidente Belisario Betancur (1982-1986), a entablar un diálogo que tuviera como objetivo la solución política al conflicto armado colombiano, que para la fecha alcanzaba los 20 años de prolongación. Como producto de las interlocuciones desarrolladas el 28 de marzo de 1984 “se suscribe en La Uribe Meta, el acuerdo de la Uribe, un hito en nuestra cultura política, puesto que encarna la tentativa de ‘sustituir la guerra por la política’, a través de la creación del movimiento político Unión Patriótica (UP)” (Navarrete, 2005, p. 22,23).

La Unión Patriótica (UP) nace con la pretensión de ser la plataforma política legal por medio de la cual las FARC-EP harían su transición de la vida guerrillera a la vida civil. Además de esto, tuvo como objetivo la promoción de un proyecto político unitario en el que convergieran distintas fuerzas democráticas y de izquierda en búsqueda de la apertura democrática, “Las FARC encabezarán en unión con otros partidos y movimientos democráticos de izquierda, la lucha de las masas populares por el retorno a la normalidad del país” (Arenas, 1985, p. 4).

¹ Guerrilla colombiana más antigua de Latinoamérica para 2016. Nace en 1964 tras la Operación de Marquetalia ejecutada por 16.000 hombres del Ejército Nacional contra 48 campesinos, algunos provenientes de las guerrillas liberales y las autodefensas campesinas. <http://www.farc-ep.co/nosotros.html>

Tras su primera participación electoral en 1986, con escasos tres meses de campaña, la UP logra posicionarse como una nueva fuerza política con presencia en los cargos de elección popular del orden nacional, regional y local. Esto fue motivo suficiente para que se gestaran una serie de alianzas articuladas entre grupos paramilitares, Fuerza Pública y algunos sectores políticos de partidos tradicionales y sectores económicos, especialmente el narcotráfico, que se organizaron con el objetivo claro de derrumbar el proyecto.

El precio que la UP como partido pagó por permanecer en la lucha política fue muy alto. La arremetida comenzó contra sus militantes y simpatizantes con amenazas que rápidamente evolucionaron en desapariciones forzadas y asesinatos sistemáticos dejando un saldo aproximado de 6.000 víctimas, de acuerdo a la labor investigativa de la Corporación Reiniciar². A esto se suma la cancelación de su personería jurídica en 2002, lo que terminó por demostrar la respuesta insuficiente por parte del Estado para garantizar la participación política del partido y la seguridad de sus militantes.

Desde mediados de la década de 1990, sobrevivientes y familiares de militantes asesinados se han organizado y unido a diversas organizaciones como la Corporación Reiniciar, y su Coordinación Nacional de Víctimas de la UP, H.I.J.O.S³ y Fundación

² Corporación Reiniciar: La Corporación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos Reiniciar es una organización no gubernamental fundada en 1992 con el objetivo de defender, promover y contribuir al cumplimiento de los Derechos Humanos y el Derechos Internacional Humanitario. Su tarea principal ha sido la agrupación de las víctimas de la Unión Patriótica y la presentación de la demanda contra el Estado colombiano ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos por el genocidio por razones políticas en contra de la Unión Patriótica

³ H.I.J.O.S: Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio es una organización social que agrupa principalmente a los familiares, especialmente a los hijos e hijas, de dirigentes políticos y periodistas, que han sido desaparecidos o asesinados. Y tiene por objeto la promoción de la construcción de memoria.

Manuel Cepeda Vargas⁴ pertenecientes al Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), entre otras, con la intención de exigir al Estado colombiano la reparación integral ante el fatídico acontecimiento del exterminio sistemático del partido político. Así mismo, estas se han dado a la tarea de generar procesos de reconstrucción de la memoria de la UP – encuentros, conmemoraciones, publicaciones literarias, documentales, obras de teatro, murales, etc. – como herramienta contra el olvido.

Recientemente, en 2012, fue instalada la Mesa de Conversaciones de La Habana entre la guerrilla de las FARC-EP y el gobierno nacional encabezado por Juan Manuel Santos, acontecimiento éste que abre nuevamente el debate sobre la paz a nivel nacional. Este último proceso se diferencia de los anteriores intentos al procurar posicionar a las víctimas – de la guerrilla, del paramilitarismo y del Estado – como parte fundamental de las discusiones.

Como resultado de este contexto y de los esfuerzos de las diferentes organizaciones que recogen a la Unión Patriótica, se abren en Colombia los debates de la memoria. Las organizaciones de todo tipo se disponen a probar y plantear procesos de memoria que influyan y aporten a la gran reconstrucción de memoria nacional.

A partir de este contexto histórico, la presente investigación tiene como objetivo principal analizar el papel que cumple el ejercicio de la memoria del genocidio en la

⁴ Fundación Manuel Cepeda Vargas: Fundación constituida en conmemoración al dirigente político de la UP y el PCC Manuel Cepeda Vargas. Trabaja de la mano con el CAJAR por la demanda ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en contra del Estado colombiano por el genocidio político de la Unión Patriótica

reconfiguración de la práctica política actual de la Unión Patriótica en Bogotá. Para esto, en primera medida, se indagó a sobrevivientes y jóvenes militantes acerca de sus percepciones sobre los agentes, prácticas y contenidos de la memoria de UP. En segunda medida, se puntualizó la diferenciación generacional existente en el actual partido Unión Patriótica y se caracterizaron sus dinámicas alrededor del ejercicio de la memoria. Y, por último, se analizó la relación existente entre los ejercicios de memoria y las prácticas políticas de la Unión Patriótica.

La importancia del tema de esta monografía radica, por una parte, en la inminente necesidad de reconciliación nacional como paso fundamental de la construcción de la paz. Esto obliga a la sociedad colombiana a posar su mirada sobre su pasado violento y entrar en el debate sobre la memoria: ¿cómo y para qué hacer memoria?

En términos políticos, el caso del genocidio de la Unión Patriótica, su resolución y la reconstrucción y divulgación de su memoria, significa un paso fundamental hacia la paz. En palabras de Gonzalo Sánchez Gómez (2006), actualmente director del Centro Nacional de Memoria Histórica,

Nadie tiene el derecho de ocultar, minimizar o justificar el exterminio de la Unión Patriótica con el argumento de que se trataba precisamente de eso: de una fuerza que el Estado se había comprometido solemnemente a respetar para que sirviera de puente de ese difícil tránsito de las armas a la política (...) lo peor es que el país no ha medido las consecuencias de este impasse en los subsiguiente intentos de negociación. Pero lo que es

claro es que allanamiento del camino futuro de la paz tiene que pasar por la solución del contencioso de la memoria de la UP. (p.119, 120)

Así mismo, hablar de la memoria de la UP significa legitimar su proyecto político como alternativo y la conveniencia de su existencia y presencia activa para el fortalecimiento de la democracia en Colombia. Además, significa dignificar a las víctimas del genocidio y del conflicto armado: “la lucha por el reconocimiento de esta legitimidad del proyecto político es la que devuelve la dignificación a las víctimas y a los sobrevivientes” (ibídem, p.123, 124).

Hablar de la memoria dentro de la UP implica abrir el debate sobre los alcances de la memoria, el poder que ésta constituye y la importancia que tiene para la organización en términos de agenda política, militancia, brecha generacional y la apuesta de sectores de la sociedad colombiana por este proyecto político.

En términos sociológicos, esta investigación hace parte del debate sobre la pertinencia de la actividad de la memoria dentro de la sociedad colombiana. Es decir, si en efecto el conjunto de la sociedad piensa y entiende la actividad de la memoria como necesaria, o si, por el contrario, no encuentra en ella un uso útil. Y también si se encuentra dispuesta a plantear nuevas formas de tratar el pasado. Lo que, al tiempo, abre el debate para identificar si a partir de estos ejercicios es posible hacer una lectura de las relaciones sociales, culturales y políticas existentes en la sociedad colombiana.

Permite, también, indagar cómo la actividad de la memoria moldea prácticas culturales y políticas concebidas como normativas hacia la integración de patrones culturales, sociales y políticos alternos que aparecen con nuevos actores históricos. Pero del mismo modo, posibilita explorar si estos nuevos patrones culturales y la reconstrucción o deconstrucción de los pasados, propician el ambiente para el ejercicio de la memoria.

CAPÍTULO 1. Reflexiones teórico - metodológicas

La presente investigación se concentra en la identificación de los discursos y prácticas encaminadas a la actividad misma de la memoria que tienen su desarrollo en cuanto a la condición particular de la actividad política de un partido. Entonces, en el primer apartado se realizará una enunciación y reflexión sobre los alcances de los conceptos base y los hallazgos de la bibliografía existente en Colombia sobre la memoria y la Unión Patriótica. En el segundo apartado, se describirán las herramientas metodológicas utilizadas para el desarrollo del presente trabajo de investigación.

MARCO CONCEPTUAL

Con el fin de comprender los alcances y resultados de este trabajo es necesario partir del reconocimiento de la tradición sociológica sobre la memoria, para pasar a indagar acerca de los conceptos de memoria y sus usos, los contenidos, agentes y prácticas de la memoria.

Con el fin de comprender los alcances y resultados de este trabajo, es necesario partir del reconocimiento de la tradición sociológica sobre la memoria, para pasar a indagar acerca de los conceptos de memoria y sus usos, los contenidos, agentes y prácticas de la memoria.

La tradición epistemológica de la sociología de la memoria se remonta al pensador Émile Durkheim, sucedido por Maurice Halbwachs, principal teórico de la memoria, y posteriormente por la socióloga argentina Elizabeth Jelin. La interpretación del pensamiento durkheimiano, claramente presentado en *Las formas elementales de la vida religiosa* (1912), será retomado por Maurice Halbwachs para la construcción de sus trabajos sobre la memoria, en especial de su obra *Los marcos sociales de la memoria* (1925), que a su vez se convertirán en base para las propuestas y reflexiones de Elizabeth Jelin sobre las dictaduras en el Cono Sur, recopiladas en *Los trabajos de la memoria* (2002)

La última obra de Durkheim *Las formas elementales de la vida religiosa* (1912), le da un giro a su tradición académica. Los primeros trabajos del sociólogo apuntaron a la comprensión de la vida social estrictamente basada en la normatividad, la obligatoriedad, y el establecimiento de un orden externo al individuo. Sin embargo, al encontrarse con la religión, su pensamiento abre campo a los ideales y creencias que si bien determinan el orden social, no son aisladas del individuo, a la vez que lo determinan y son también producto de éste. Una vez que Durkheim logró establecer sus postulaciones nuevas, dentro de las cuales la más importante fue la noción de las representaciones sociales, logra entrar en la noción de marcos sociales, es decir, de marcos de categorización de la sociedad, que son “las formas específicas en que las condiciones en que se estructura materialmente la sociedad, [y que] se expresan en categorías del entendimiento cuyo rasgo principal es el de ordenar el mundo para interactuar con él” (Alberto, 2013, p.15). Por último, Durkheim plantea la cuestión de la rememoración, a través del rito,

proponiendo que este mantiene vivas las creencias que permiten conservar el orden de la sociedad.

Retomando estas propuestas, Maurice Halbwachs, usa el concepto durkheimiano de marco social, y lo circunscribe a tres que, en su consideración, son utilizados por todos los grupos de la sociedad para generar los procesos de rememoración del pasado: el lenguaje, el tiempo y el espacio. Esto teniendo en cuenta que,

No se trata de formas innatas sino de categorías de origen social. Son a priori de la experiencia individual pero no por ellos consideradas como constantes universales. Su configuración tiende a transformarse según las formas generales de la sociedad obedeciendo a la necesidad de organización coherente del conocimiento en relación a la organización social (Alberto, 2013, p. 21)

Para cerrar, a modo general, se ha podido identificar que las reflexiones que Halbwachs realiza alrededor de la problemática de la rememoración, refuerzan la postura de Durkheim de que sin importar qué tan íntimo o personal pueda parecer una acción, lo colectivo, es decir, la fuerza de la sociedad misma, se impondrá influenciando esta acción.

Ahora bien, es posible arribar a la propuesta de Elizabeth Jelin condensada en su obra *Los trabajos de la memoria* (2002). Apoyándose en los postulados de Maurice Halbwachs, *La memoria Colectiva* (2004) y *Los marcos sociales de la memoria* (1925), Jelin desarrolla un amplio trabajo analítico sobre el ejercicio de la memoria en el Cono Sur. La socióloga apunta principalmente en la condición de la memoria colectiva que plantea, según

Halbwachs, que el ejercicio de la memoria, si bien es desarrollado de manera individual, no es una actividad aislada puesto que los recuerdos personales se remiten a otras personas, lugares u objetos, con significados sociales. Por lo cual, para Jelin, los recuerdos están ligados a un contexto tanto cultural como político específico, y no puede desligarse de éste.

Tomando, por último, los marcos sociales de la memoria que para Halbwachs serán categorías de ordenamiento social bajo las cuales se comprende e interpreta el pasado, Jelin hablará del género y la cohorte generacional como espacios sociales en los que constatan significados y modos de recordar diferenciadas.

Ahora bien, qué es la memoria. De acuerdo a la propuesta de Elizabeth Jelin, la memoria es la acción misma de recordar. Esta es la capacidad mental, pero también social, de identificar los recuerdos e interpretar el pasado del que hacen parte estos recuerdos. Es un ejercicio de recordar y olvidar, de activar el pasado en el presente. “La memoria, es tanto <<facultad psíquica con la que recuerda>> o la <<capacidad, mayor o menor, para recordar>> (Moliner, 1998: 318) (recordar: <<retener cosas en la mente>>” (Jelin, 2002, p.18)

Ahora bien, este recuerdo no se presenta de manera individual. Los sujetos, y sus recuerdos están inscritos en redes de relaciones sociales, por lo cual la memoria es colectiva en la medida en que los seres humanos se encuentran inmersos en un grupo social. Todas nuestras actividades, aunque parecieran hacerse individualmente, se remiten a actividades en conjunto. De la misma forma se recuerda, entonces, que “nuestros

recuerdos siguen siendo colectivos, y son los demás quienes nos los recuerda, a pesar de que se trata de hechos en los que hemos estado implicados nosotros solos, y objetos que hemos visto nosotros solos. Esto se debe a que en realidad nunca estamos solos” (Halbwachs, 2004, p. 26) Entonces, la memoria supone un ejercicio psíquico, reflexivo y colectivo que pretende la reconstrucción del pasado teniendo como referentes patrones culturales, sociales e históricos que se hacen presentes en cada recuerdo, y que terminan por recomponer los relatos de los otros.

En este sentido, cabe preguntarse para qué hacer memoria. Retomando a Tzvetan Todorov y su libro *Los abusos de la memoria* (2008), es posible abordar el tema del porqué de la memoria. En principio, el filósofo francés propone en su trabajo una distinción entre la recuperación y la utilización de la memoria. Además de que se constituye como un ejercicio reflexivo y colectivo, éste es también selectivo, y de esta selectividad dependerá su uso. El autor hace una diferenciación entre el uso literal y el uso ejemplar de la memoria. En cuanto al uso literal se hace referencia a la acción misma del duelo, en la que el pasado es imposible de superar. Sobre esto, Todorov (2008) explica,

ese suceso (...) es preservado en su literalidad (lo que no significa su verdad), permaneciendo intransitivo y no conduciendo más allá de sí mismo. En tal caso, las asociaciones que se implantan sobre él se sitúan en directa contigüidad (...) y extendiendo las consecuencias del trauma inicial a todos los instantes de la existencia (p. 30, 31)

Por tanto, la intencionalidad no es más que reconstruir los acontecimientos y actores para efectuar juzgamientos.

Pero el uso ejemplar, de otro lado (e importante para esta investigación), hace referencia a la recuperación del pasado en función de dos usos. Por una parte, como herramienta para la superación del duelo individual y/o colectivo. Y por otra, como fundamento para la comprensión del presente, en cuanto a sus consecuencias directas e indirectas, y la comparación y asociación con otros acontecimientos que debe desembocar en la justicia y la generación de enseñanzas a futuro: “El uso ejemplar, por el contrario, permite utilizar el pasado con vistas al presente, aprovechar las lecciones de las injusticias sufridas para luchar contra las que se producen hoy día” (ibídem, p. 32). En este sentido abre las posibilidades a generar procesos que salen del ámbito privado del pasado y pasan al ámbito público ofreciendo las experiencias y haciéndolas colectivas.

En este sentido es posible identificar los esfuerzos de organizaciones como H.I.J.O.S, que comenzaron su trabajo respecto a la memoria con la intención de darle claridad a los hechos que hicieron que sus padres se convirtieran en víctimas del genocidio de la UP. Sin embargo, esto trascendió y se dieron a la tarea de hacer analogías directas con otras historias, como los hijos de periodistas asesinados, que responden a un fenómeno social común en el que se agrupan diversas experiencias: el silenciamiento de la diferencia por medio del asesinato de dirigentes políticos organizados y no organizados. De esta misma forma, la Unión Patriótica se dio a la tarea de retomar algunos de los elementos que marcaron cruelmente su pasado colectivo y las transformaron en reivindicaciones

políticas puntuales, tales como la lucha contra el fenómeno del paramilitarismo, y la apertura democrática nacional, entre otras.

Una vez hay claridad sobre estos planteamientos, es posible indagar sobre el ejercicio colectivo de la memoria. Por una parte, sobre qué hacer memoria, esto es, los contenidos.

Y por otra, quiénes son los encargados de la memoria, es decir, quiénes la agencian.

Para discutir sobre los contenidos de la memoria, es pertinente retomar a Alessandro Portelli (1991) a partir de sus reflexiones alrededor de la historia oral, y a Steve Stern (2002), desde las nociones de memorias emblemáticas.

Teniendo como referente los acontecimientos de violencia antisindical en 1949 en un pequeño pueblo italiano, Alessandro Portelli reflexiona alrededor de la importancia y los significados que se le otorgan a los recuerdos. Resalta que “la memoria no es un depósito pasivo de hechos, pero sí un proceso activo de creación de significados” (1991, p. 48). Haciendo uso de las implicaciones del relato oral, Portelli rescata que el sentido y los significados de los recuerdos están otorgados por aquel que los ofrece. Los contenidos de la memoria, de lo que se recuerda, y el significado mismo que estos episodios tienen son interpretaciones subjetivas de quien los recuerda, y por tanto su contexto histórico, posición y rol social determinará el sentido de los recuerdos. Es por esto que sólo algunos acontecimientos son recordados y cobran relevancia, bien sea a nivel nacional o colectivo.

En este punto es necesario remitirse a los postulados de Steve Stern sobre la noción de memorias emblemáticas. Para el autor, éstas hacen referencia a aquellos recuerdos que adquieren importancia y que por tanto hacen parte del pasado recordado. Para este historiador, es necesario que un acontecimiento cumpla con seis requisitos para lograr posicionarse como memoria emblemática. Primero, historicidad: es decir que hagan referencia a momentos históricos; segundo, autenticidad: que se hace presente cuando éstas –las memorias- se relacionan directamente con experiencias reales de los individuos cotidianos; tercero, amplitud, que tiene en cuenta la participación o noción compartida de los acontecimientos por parte de la comunidad o la colectividad. En sus palabras, “la amplitud y la flexibilidad ayuda a construir –desde una multitud de experiencias concretas- el imaginario colectivo como una experiencia real compartida” (Stern, 2002); cuarto, su proyección en los espacios públicos y semi-públicos, es decir su reconocimiento en el colectivo bien sea por medio de la difusión por medios de comunicación o por su abordaje en espacios académicos, artísticos, etc.; quinto, la encarnación de un referente social convincente, es decir, un actor social o característica cultural con el/la cual los individuos puedan identificarse; y por último, Stern habla de la necesidad de los portavoces, aquellos actores comprometidos y organizados con el objeto de compartir y difundir la memoria, el pasado y su interpretación.

Esto es, que las interpretaciones de ese narrador inicial que subjetivamente les imprime a sus recuerdos significados especiales, pueden ser transmitidas como acontecimientos relevantes que determinan momentos históricos, que se encuentran relacionadas con experiencias colectivas y dan muestra de características culturales propias.

Cuando se estudia el fenómeno de la Unión Patriótica a partir de sus propios protagonistas y desde aquellos que han asumido la tarea de continuar con el proyecto es posible identificar varias de estas características. En primera medida, la memoria de la UP debiera tener relevancia en cuanto a que es referencia de un momento histórico en Colombia que marcó una era de recrudescimiento del conflicto armado. En la actualidad, con el desarrollo de los diálogos de La Habana, su importancia debería tomar mayor fuerza en cuanto a que el partido responde a una experiencia previa en la cual se buscaba la solución negociada al conflicto y por tanto debería ser tenida en cuenta para las nuevas propuestas de participación política de la insurgencia. En segunda medida, es posible hacer una analogía entre el fenómeno del genocidio de la UP y el actual asesinato sistemático y falsa judicialización de dirigentes políticos organizados, v. gr. Marcha Patriótica y Congreso de los Pueblos, y no organizados, como es el caso de líderes sociales con procesos comunitarios a costas, que de manera abierta presentan posiciones divergentes a las del Estado. Por otra parte, es posible vislumbrar cómo el teatro y el arte callejero se empoderan de la memoria de la UP y generan producción artística referente. Sin embargo, en cuanto a los medios de comunicación sí se presenta de manera clara la disputa existente sobre las interpretaciones alrededor del genocidio y sus causas. Mientras que los defensores de las víctimas y de Derechos Humanos buscan posicionar este momento como un acontecimiento traumático socialmente y que es necesario garantizar que no vuelva a suceder, se presentan otras personalidades con discursos que tienen por objeto la justificación del genocidio.

Por otra parte, en cuanto al segundo debate, sobre quiénes están llamados al ejercicio de la memoria, Elizabeth Jelin (2002), hablando de los *empreendedores* o *agentes* de la memoria hace referencia a aquellos actores que “pretenden el reconocimiento social y de legitimidad política de una (su) versión o narrativa del pasado. Y que también se ocupan y preocupan por mantener visible y activa la atención social y política sobre su emprendimiento” (p. 49) Esto es, aquellos agentes sociales que, basados en los proyectos o emprendimientos de la memoria, se encargan de mantener vivía y visible la memoria.

En su trabajo, Jelin identifica a tres emprendedores fundamentales: los movimientos de defensa de los derechos humanos, teniendo en cuenta la experiencia argentina; las víctimas, también reconocidas por Todorov; y los grupos políticos. En este aspecto, la UP cumple un doble papel debido a su condición de víctima y grupo político. Ahora bien, es posible e importante identificar la diferenciación generacional dentro del partido que se describirá con más detalle en posteriores capítulos. A este respecto Jelin expone que en todos los grupos existe una división generacional. Es decir, entre aquellos que de manera directa o indirecta vivieron los hechos, y aquellos que no los vivieron para quienes “la memoria es una representación del pasado construida como conocimiento cultural compartido por generaciones sucesivas y diversos/as <<otros/as>>” (ibídem, p. 33).

Como se planteó anteriormente, la comprensión y significado de la memoria cambia de acuerdo a los contextos sociales, políticos, ideológicos, pero también de acuerdo a las diferencias temporales entre cohortes. Entonces, están aquellos que tienen vivencias personales de un mismo hecho en tiempos vitales distintos, y están aquellos muy jóvenes

que no tienen memorias personales sobre las experiencias que recuerdan. Esta diferencia de generaciones también implica una diferenciación de las interpretaciones del pasado y de sus prácticas memoriales.

El tema de la transmisión generacional se enmarca, de acuerdo a Jelin, en tres procesos: primero, el transcurso mismo de la vida, segundo: el devenir de la historia y por último las reinterpretaciones del pasado. El envejecimiento personal influye en las expectativas y horizontes, así como en las interpretaciones del pasado, “Las memorias de lo vivido, los olvidos y amnesias, las urgencias cambian. Cambia también el sentido de urgencia de trabajar sobre las herencias y los legados” (ibídem, p. 120). En este mismo sentido, el devenir de la historia. Los acontecimientos de la historia continúan, se suceden, cambian, están siempre en función de continuar. Lo cual implica, por último, la sucesión generacional, es decir, la aparición de nuevos agentes históricos y por tanto de memoria. La transmisión de los sentidos y significados del pasado requiere la ampliación intergeneracional, la aparición de una nueva generación, pero también y es lo más importante, requiere que los que reciben la memoria le otorguen su propio sentido y la reinterpreten. Esto último teniendo en cuenta que la historia tiene sentidos diversos en contextos diferentes, y la aparición de una nueva generación implica necesariamente la aparición de un nuevo contexto, puesto que hay nuevos actores sociales con nuevas acciones históricas.

La transmisión de la memoria, comprendiendo las interpretaciones de las nuevas generaciones, también supone la transmisión de los restos, las secuelas, los traumas, que

quedan en las prácticas de la cotidianidad, “Huellas y marcas, inclusive en la gestualidad corporal, que permanecen, aun cuando su origen y su sentido hayan sido olvidados. Son a menudo las generaciones más jóvenes, que no vivieron el periodo del que quedan las huellas, quienes cuestionan y ponen en evidencia esos restos” (ibídem, p. 132)

Este es un punto fundamental en el desarrollo de la presente investigación ya que la diferencia generacional en el partido genera la amplitud y, en ocasiones, contradicciones en los planteamientos políticos sobre diversos puntos, entre estos sobre la memoria.

Una vez hay comprensión sobre estos conceptos y elementos del ejercicio de la memoria, la duda que salta a la vista es cómo hacer memoria. Jelin hablará de los vehículos o prácticas de la memoria haciendo referencia a todas aquellas acciones de materialización de la memoria, tales como la movilización social alrededor de los derechos humanos, los canales académicos (publicaciones académicas de libros, revistas, artículos) y artísticos (teatro, la música, el bailes, las artes plásticas), las conmemoraciones, aniversarios y fechas y por último, la recuperación y resignificación de lugares, la apropiación de nuevos lugares monumentos, los museos, las placas, grafitis, etc.

En el caso de la memoria de la UP, la identificación de las prácticas de la memoria es uno de los elementos más simples en su conceptualización y es uno de los aspectos más importantes para aquellos agentes y actores de la memoria. Expresiones de memoria sobre la UP hay muchas, desde el mismo partido como también desde grupos de víctimas del genocidio y de colectividades amigas.

La búsqueda de las herramientas más efectivas para la difusión y la mantención de la memoria condensan las discusiones, aun cuando no se den de manera intencional, alrededor de los motivos, los contenidos, los planteamientos políticos y los agentes de la memoria.

ESTADO DEL ARTE

Fue necesaria, como primer elemento, la identificación de la actividad investigativa sobre la memoria y la Unión Patriótica. Acorde a esta revisión fue posible identificar tres dimensiones. En principio, David Villa en su texto *Memoria, historias de vida y papel de la escucha en la transformación subjetiva de víctimas/sobrevivientes del conflicto armado colombiano* (2014) y el Centro Nacional de Memoria Histórica en su publicación *Memorias en Tiempo de Guerra. Repertorio de iniciativas* (2009), interpretan el ejercicio de la memoria como herramienta para la superación del dolor y la dignificación de las víctimas de un pasado violento, en estos casos el colombiano, siendo esta una forma de terapia personal y comunitaria con la cual se abren las posibilidades a la reconstrucción del tejido social. Sin embargo, también reconocen que es una herramienta política en cuanto que pretende garantizar la no repetición de los hechos, y porque al tiempo denuncia, enfrenta y busca transformar la realidad. Así, pueden entenderse como “prácticas de resistencia que denuncian las injusticias a la vez que sirven de antídoto contra la impunidad y el olvido” (Grupo de Memoria Histórica, 2009)

Si bien la memoria es comprendida como herramienta política, es también un campo de lucha política en el cual se pretende buscar la legitimidad del relato contado. En este

sentido, tanto los sin voz, los marginados e invisibilizados, como la institucionalidad, es decir el Estado, entran en una batalla por posicionar su relato como el nuevo y verdadero. En este sentido, Jefferson Jaramillo se refiere a la memoria como un campo de juego en el que, cada actor jugará a apostarle a la legitimidad de su verdad, que puede estar contada también por otros puntos y otras verdades. Pero se entra en un campo de disputa, de lucha, cuando muchos de los actores son subordinados y no se les permite explorar sus otras memorias, memorias de denuncia y resistencia. Los sectores rezagados buscan, entonces, un espacio para contar su realidad entrando a cuestionar los relatos oficiales (Jaramillo, J, 2010)

Apoyando esta idea Elsa Blair, en su publicación *Memoria y poder: (des)estatalizar las memorias y (des)centrar el poder del Estado* (2011), va a proponer que es en los escenarios políticos en donde se da esta disputa por la memoria, sin embargo, es en este espacio público, donde se impone el Estado con su institucionalización de la memoria, lo que la autora denominará la estatalización de la memoria. Con esto, el Estado termina por ocupar el papel central de agente principal de memoria negando el resto de memorias que se ejercen desde diversos grupos. Estas relaciones que se dan entre las memorias estatales, u oficiales, y las memorias subterráneas sobre las que Blair discute, están inscritas en espacios de poder (Blair, 2011).

En este sentido, los Estados Latinoamericanos, ante el característico pasado violento al que se han enfrentado, han propendido por la construcción de un nuevo relato histórico. Las diversas experiencias del Cono Sur, como el caso de la dictadura chilena o, la

Comisión de Verdad y Reparación del Perú, se enfocan en la “escritura de nuevas narrativas nacionales que resulten más inclusivas respecto a los grupos históricamente marginados durante la construcción del Estado” (Theidon, 2011), centrándose principalmente en las víctimas y sus testimonios sobre la violencia. Sin embargo, Cristian Suazo rescata en *La "memoria histórica" como fuente para la reconstrucción de la historia Nuevas perspectivas para el estudio de los movimientos sociopolíticos populares durante el período de la Unidad Popular* (2012), que la institucionalidad de la memoria, la construcción de un nuevo relato histórico para la nación, podría significar el silenciamiento y olvido de las luchas sociales y políticas de los sectores populares y por tanto, la deconstrucción de la identidad colectiva.

Por otra parte, la bibliografía recopilada sobre la Unión Patriótica se puede dividir en tres grandes temáticas. La primera de ellas es el recuento de los orígenes y el genocidio de la UP; la segunda es el análisis del genocidio y la demanda de la UP contra el Estado colombiano. Y, por último, se habla de la memoria del partido político y sus víctimas y sobrevivientes.

En cuanto al recuento de los orígenes y el genocidio de la UP, la Corporación Reiniciar presentó en 2009 el libro *La paz frustrada en tierra firme. La historia de la Unión Patriótica en el Tolima* con la intención de recuperar y contar la historia de la Unión Patriótica y de sus dirigentes y militantes -asesinados, desaparecidos, exiliados y sobrevivientes-. El libro está centrado en la experiencia del departamento del Tolima, dado su contexto histórico, y recopiló información testimonial, pero también documental

como fotografías, registros de prensa y afiches de la época del partido, como fuentes principales. Por su parte, libros como *Podrán matar la flor pero no la primavera* (2005) de Martín Emilio Navarrete, pretenden hacer una descripción de las dinámicas internas del partido y la relación de estas con la coyuntura nacional de los 80 y 90.

Sobre el análisis del genocidio y la demanda de la UP contra el Estado colombiano, se rescata la publicación de Iván David Ortiz *El genocidio contra la Unión Patriótica*(1999) en la que se realiza un estudio detallado de la denominación del exterminio del partido político como genocidio político. Su investigación está centrada en la descripción del concepto de genocidio y el carácter político que es posible imprimirle cuando se presentan casos como el de la UP. Ahora bien, Andrei Gómez Suárez, en su artículo *La coyuntura geopolítica genocida de la destrucción de la Unión Patriótica (1985-2010)* (2013), realiza un estudio que va más allá de la clasificación del crimen como genocidio, y pretende identificar las condiciones coyunturales de la nación que propiciaron y han perpetrado el genocidio. Entre esas condiciones se identifica la conjugación de poderes de diversos sectores sociales, la implementación de estrategias de guerra sucia contra sectores civiles y la propagación de discursos excluyentes sobre los sectores populares cercanos a las propuestas de la UP.

Por su parte, la Procuraduría General de la Nación en compañía de la Embajada de Suiza hizo la recopilación de las memorias del *Seminario-taller sobre procesos de búsqueda de solución amistosa en el caso de Unión Patriótica que se adelanta ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos* (2003) Este seminario-taller hace parte del

acuerdo promovido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en 1997, entre el Estado colombiano y los demandantes –Corporación Reiniciar y la Comisión Colombiana de Juristas-, con el objetivo de buscar una solución amistosa al caso de la Unión Patriótica bajo los principios de justicia, verdad y reparación para los sobrevivientes, víctimas y familiares del partido.

Por último, es posible identificar algunos trabajos que pretenden rescatar la memoria, no sólo de los acontecimientos del genocidio, sino de toda la trayectoria de la UP y de sus militantes. Gracias a un exhaustivo trabajo investigativo, Roberto Romero Ospina presenta *La Unión Patriótica. Expedientes contra el olvido* (2011) en el cual, desde la documentación de archivo periodístico, la recopilación de entrevistas y datos del Comité Permanente por los Derechos Humanos, pretende hacer un recuento histórico de la UP desde sus protagonistas, y una recopilación de las víctimas del genocidio entre 1984-1997. Por su parte, la Corporación Reiniciar, en sus tantos proyectos por mantener viva la memoria de la Unión Patriótica presenta el libro *Relatos de mujeres* (2009) con la intención de rescatar las voces de las mujeres de la Unión Patriótica que vivieron y sobrevivieron al genocidio, y presentar desde sus historias de vida, la experiencia de la UP.

Como se vislumbra, existe una amplia gama de investigación y trabajo sobre el tema de la memoria y la Unión Patriótica. Sin embargo, más allá de realizar recuentos históricos, análisis del genocidio y ejercicios mismos de memoria, poco se ha escrito sobre las implicaciones reales de estos ejercicios en las actividades políticas como tal. Si bien el

pasado de la Unión Patriótica cuenta en sí con un significado tanto personal, como colectivo a nivel nacional, estos significados no han sido desglosados y puestos en función de la actividad práctica de la política.

METODOLOGÍA

En primer lugar, es necesario identificar que la presente es una investigación cualitativa en la que por medio del análisis comparativo de los postulados que provienen de la diferenciación generacional, se busca identificar discursos y prácticas encaminadas a la actividad misma de la memoria en relación con la condición particular de la actividad política.

En este sentido, el camino investigativo tuvo sus inicios en la identificación de la importancia de la Unión Patriótica como partido político de oposición dentro del contexto actual de búsqueda de una solución política al conflicto armado en Colombia. Las particularidades que encierran la historia de la Unión Patriótica conllevan a la preocupación sobre su papel en un momento en el que a partir de la búsqueda de la paz se hace visible los debates acerca de la historia colombiana.

Entonces, se escogieron y pusieron en práctica las siguientes herramientas metodológicas que buscaban dar respuesta a los objetivos planteados, dividiendo el momento investigativo en tres momentos.

En un primer momento se realizó una revisión bibliográfica sobre la historia de la Unión Patriótica que permitió la contextualización del momento político en cual esta se hace

presente. Se identificaron los hitos, o momentos que marcaron con más fuerza la organización y que en relación con la información recogida durante las entrevistas constituyen los ejes centrales del ejercicio de la memoria.

Esta revisión bibliográfica, además de ubicar socio-temporalmente a la Unión Patriótica, permitió vislumbrar la limitación en la información existente para la investigación. Si bien es posible hacer un recuento detallado de su historia, ésta se encuentra fragmentada, y los recuerdos alrededor de su participación se limitan a unas cuantas personalidades nacionales, mientras que se desdibujan las experiencias de poder que se lograron. Se hace evidente con esto el silenciamiento impuesto a nivel nacional y los problemas que se tienen frente al pasado y su tratamiento.

Adicional a esto, se realizó una revisión de prensa digital de los periódicos *El Tiempo*, *El Espectador*, *Semanario Voz*⁵ y la *Revista Semana* entre los años 2013 y 2015, que reveló las opiniones actuales sobre la Unión Patriótica. Se observó que los imaginarios constituidos alrededor de la UP son muy variados. Por una parte, es posible encontrarse con los postulados descontextualizados que reivindicán parcialmente el proceso político a razón del terrible exterminio, sin que se tenga en cuenta las razones políticas que lo acompañaron. Por otra parte, se hacen presentes los imaginarios construidos desde el tiempo de su nacimiento y que dieron cabida a la gran oleada de violencia política, justificando la matanza de los miembros del movimiento político.

⁵ *Semanario Voz*: Herramienta de prensa y agitación del Partido Comunista Colombiano.

En un segundo momento se realizó una revisión de los documentos recientes oficiales del partido: estatutos, programa y plataforma política. Con estos se buscó hacer una comparación entre las propuestas alrededor de la memoria como resultado de los espacios asamblearios de discusión y los discursos e interpretaciones, que los sobrevivientes y los jóvenes tienen sobre la memoria en cuanto a sus usos, contenidos, agentes y mecanismos en perspectiva de sus prácticas políticas que van más allá del ejercicio electoral.

En este sentido es importante resaltar que los documentos oficiales de la Unión Patriótica fueron retomados como parte de la práctica política del partido. Al ser el resultado de la discusión abierta que se plantea en los grandes escenarios de participación interna encaminan las apuestas, debates y demás prácticas políticas del partido de cara a su participación en la sociedad colombiana.

En un tercer momento, se hizo la recolección de información sobre la importancia, los contenidos, agentes y mecanismos de la memoria, con el ánimo de analizar cómo se vivencian las prácticas de la memoria en el momento actual y su repercusión diferenciada intergeneracionalmente en cuanto a la reconfiguración que ha sufrido el partido, tanto en sus prácticas políticas y su plataforma política, como en su identidad.

Para esto, por una parte, se realizaron seis entrevistas semi-estructuradas a militantes sobrevivientes (Ver guía de entrevistas, Anexo 1): Aida Avella, presidenta actual de la Unión Patriótica; Jaime Caycedo, Secretario General del Partido Comunista Colombiano (PCC); Josefa Serna, actual financiera nacional de la Unión Patriótica; Omer Calderón, presidente encargado en la recuperación de la personería jurídica; Orceny Montañéz,

miembro de la Junta Nacional de la Unión Patriótica y Vilma Penagos, miembro de la Junta Nacional de la Unión Patriótica por el Valle del Cauca. Estas entrevistas permitieron vislumbrar percepciones personales sobre cómo debe ser el tratamiento del pasado a nivel colectivo y personal y los debates que aún faltan por saldarse en los espacios asamblearios.

A modo de reflexión, sería importante resaltar que fue necesario reevaluar en diferentes ocasiones esta lista de personalidades, debido a que no todos los dirigentes son de fácil acceso. En especial, se tenía pensado entrevistar a Jahel Quiroga, directora de la Corporación Reiniciar, fundamental en el desarrollo de los ejercicios de la memoria y la formulación de la demanda contra el Estado, lo que, sin embargo, fue imposible. Del mismo modo, fue imposible entrevistar a Patricia Ariza, artista colombiana, fundadora de la Corporación Colombiana de Teatro y dirigente política de la UP, quien ha sido pionera en la disposición del teatro y las artes a favor de la paz y la memoria.

Por otra parte, se construyó un grupo focal para los jóvenes de la Unión Patriótica en el que participaron 10 jóvenes universitarios, de los cuales 4 también son integrantes de la Juventud Comunista Colombiana -JUCO-⁶ (Ver guía del grupo focal, Anexo 2). Adicional a lo anterior, éste se tornó en un ejercicio mismo de memoria y dio cabida al planteamiento de debates sobre la memoria. Es importante resaltar que no sólo fue de gran aprovechamiento para la investigación, sino que adicionalmente se presentó como

⁶ JUCO: Organización juvenil del Partido Comunista Colombiano.

un espacio de discusión interna de la Unión de Jóvenes Patriotas⁷ que no se había dado y que permitió poner sobre la mesa el tema de la memoria como fundamental en el trabajo político de los jóvenes.

Una vez se obtuvo y organizó toda la información recogida, se pasó al desarrollo de un pequeño análisis de contenido en cuanto a la comparación y relacionamiento de las perspectivas entre sobrevivientes y jóvenes, y adicionalmente cómo esto estaba o no reflejado en la documentación oficial.

⁷ Unión de Jóvenes Patriotas: organización juvenil de la Unión Patriótica.

Capítulo 2. Los hechos que se recuerdan:

Una breve historia sobre la UP

2.1 Los Acuerdos de La Uribe (1982 – 1984)

Ya desde el gobierno de Alfonso López Michelsen (1974-1978) las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC- EP buscaban entablar conversaciones con el gobierno, que permitieran la resolución pacífica al conflicto colombiano. Sin embargo, a pesar de la correspondencia entre la insurgencia con el entonces ministro de gobierno Cornelio Reyes y la concertación de una reunión inicial de acercamiento, el encuentro no se realizó.

La elección del candidato presidencial conservador Belisario Betancur en 1982 abrió de nuevo las expectativas sobre una solución negociada al conflicto teniendo en cuenta que fue esta una de sus propuestas más importantes, la cual fue controvertida hasta por su propio partido. La primera acción de voluntad política del gobierno fue la reintegración de la Comisión de Paz, que había sido formada y desintegrada durante el gobierno de Julio César Turbay (1978-1982). Ésta se caracterizó por estar integrada por representantes de una amplia diversidad de ideologías y grupos políticos. La Comisión Nacional de Paz presentó dos propuestas principales: primero, el levantamiento del Estatuto de Seguridad impuesto para la época y segundo, la ley de amnistía para los

alzados en armas, que fue aprobada una vez se posesionó el Congreso (ley 35 de 1982). (Behar, 1985, p. 295, 298)

Ante tal hecho, las FARC respondieron positivamente a la propuesta del presidente y se colocaron a disposición del establecimiento de los diálogos de paz no sin antes poner en precedente que, “como elementos para una solución pacífica al conflicto, se debía tener en cuenta una amnistía general para los alzados en armas y los presos políticos, la desmilitarización de las zonas agrarias y medidas sociales y económicas de fondo” (Romero Ospina, 2012, p. 149)

Sin embargo, los opositores no se hicieron esperar. A pocos días de la elección del presidente Belisario Betancur, el Ejército Nacional envió una carta en la cual ponían en presente la posición de la cúpula militar sobre las propuestas de paz. En ésta se dejó claro la desaprobación de la institución a cualquier acercamiento con la insurgencia, aludiendo a tres puntos. Primero, que la ley de amnistía y la posibilidad de un diálogo con la insurgencia solo abrirían espacio para el despeje militar del territorio y por ende el fortalecimiento de los grupos insurgentes. Segundo, que este despeje limitaría las funciones de la institución a trámites administrativos lo que ocasionaría el olvido y la deslegitimación del Ejército Nacional. Por último, que, tras las negociaciones, la izquierda se tomaría el poder a la fuerza aprovechando la apertura democrática (Behar, 1985).

Por su parte, los medios de comunicación establecieron una campaña mediática en contra de los diálogos, haciendo constantes acusaciones en contra de las FARC. Por esta razón,

la insurgencia decidió emitir la declaración “La Apertura Democrática, base de la paz entre los colombianos” leída públicamente por la cadena radial Caracol el 26 de marzo de 1983 ante la jornada de paz que se venía impulsando. Ésta declaraba:

Alertamos también a la opinión pública, contra la pérfida tendencia de adjudicar los secuestros sin verificación alguna, a las organizaciones guerrilleras. La descomposición de la sociedad colombiana, ha propiciado la generalización de la industria del secuestro como medio de enriquecimiento personal. (...) Nuestra posición es clara: quitar de las manos de las fuerzas interesadas en bloquear la lucha por la paz, todos los pretextos que están explotando para presionar la restauración del Estado de Sitio y la búsqueda de condiciones para un golpe militar. (Arenas, 1985, p. 25-26)

Aun así, el 30 de enero de 1983 se reúne por primera vez la Comisión Nacional de Paz, conformada por Otto Morales Benítez, John Agudelo Ríos, Rafael Rivas Posada y Alberto Rojas Puyo; y el Secretariado Central de las FARC: Manuel Marulanda Vélez, Jaime Guaracas y Jacobo Arenas. El encuentro fue en principio satisfactorio teniendo en cuenta el comunicado que se emitió como resultado del mismo.

Debemos celebrar la propuesta para que, con la participación de todos los partidos y las fuerzas progresistas del país, se establezca el marco de una nueva convivencia y de la paz política nacional es, atendiendo a los nuevos desarrollos económicos y democráticos que todos los sectores políticos vienen reclamando y predicando, desde hace varios años. (Arenas, 1985: 23)

A partir de entonces continuaron las comunicaciones por 14 meses que entre reuniones, cartas y telegramas llevaron a la firma del *Acuerdo de Cese al Fuego, Tregua y Paz el 28 de marzo de 1984*. Este cuenta con cuatro puntos principales. Primero se estipuló el cese al fuego por parte de las FARC que se mantendría de manera indefinida mientras el gobierno también lo demandara a las Fuerzas Armadas (FF.AA.)

1. Las FARC-EP ordenarán el cese del fuego y demás operativos militares a todos sus frentes en el país, a partir del 28 de mayo de 1984 a las 0:00 horas, fecha que podrá posponerse, como máximo, hasta por dos meses, si fuere necesario.

La orden de que antes se habla se mantendrá indefinidamente si el señor Presidente de la República, doctor Belisario Betancur, corresponde a este gesto efectivo de paz con una orden semejante suya, dada a todas las autoridades civiles y militares bajo su jurisdicción, en la oportunidad debida. (ibídem)

Otro acuerdo fue la conformación de la Comisión Nacional de Verificación y sus consecuentes subcomisiones regionales. Esta debía viajar periódicamente a cada región para adelantar la tarea verificadora.

4. Una Comisión Nacional amplia y representativa de las fuerzas implicadas en los enfrentamientos, designada por el Señor Presidente de la República, será encargada de la verificación de todas las disposiciones contenidas en este Acuerdo, con la finalidad de consolidar el proceso de pacificación. La Comisión creará subcomisiones en Florencia (Caquetá), Vistahermosa (Meta), Barrancabermeja (Santander), Saravena (Arauca), Santa Marta (Magdalena), Medellín (Antioquia), Neiva (Huila), Orito (Putumayo) y Cali (Valle), y podrá

asesorarse de personas extrañas a ella para estudiar, con su concurso, en las regiones o sitios en que fueren conducentes sus servicios, las quejas o reclamos por hechos que pudieren interferir el anhelo nacional de paz y seguridad. La Comisión funcionará por todo el tiempo que fuere necesario y podrá acordar sus propios reglamentos. (ibídem)

El punto sexto de los acuerdos estuvo relacionado con la organización política, económica y social de los guerrilleros, quienes contarían con un tiempo límite de un año para tomar las decisiones pertinentes al respecto.

6. Cuando a juicio de la Comisión Nacional de Verificación hayan cesado los enfrentamientos armados, se abrirá un período de prueba o espera de un (1) año para que los integrantes de la agrupación hasta ahora denominada Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) puedan organizarse política, económica y socialmente, según su libre decisión. El gobierno les otorgará, de acuerdo con la Constitución y las leyes, las garantías y los estímulos pertinentes. Durante este mismo período el gobierno tomará las medidas necesarias para restablecer en las zonas de violencia la normalidad civil. (ibídem)

Por último, el gobierno nacional se comprometía a: gestionar la apertura democrática con la modernización de las instituciones políticas, impulsar una reforma agraria, fortalecer y facilitar la organización de campesinos e indígenas, y por último mejorar y garantizar los derechos sociales de educación, salud y vivienda. (ibídem)

A pesar de los acuerdos, la alta cúpula militar desacató las órdenes de su encargado en jefe, el Presidente de la República, y bajo la orden emitida por el comandante Vega Uribe

no se frenaron las operaciones militares en contra de la subversión. El 1 de junio de 1984, a escasos 2 días del inicio del cese al fuego fue publicada en prensa una circular firmada por el comandante de las FF.AA. en la que declaró la continuidad de las operaciones militares,

Las Fuerzas Militares continuaran tal como se ha dispuesto intensificando sus operativos, hasta el momento en que las organizaciones subversivas de las FARC tomen su determinación de cese al fuego, operaciones de inteligencia de combate y control militar, buscando a toda costa debilitar al máximo su accionar subversivo (Arenas, 1990, p. 122)

Adicionalmente, a principios de 1985, la fuerza pública saboteo el encuentro de la Comisión Nacional de Verificación en Dolores, Tolima. Este, era uno de los once puntos de verificación, establecidos en el Acuerdo que tenía por objeto de la revisión de su cumplimiento

El primer encuentro fue saboteado por unos policías de civil que se camuflaron entre la población. De esta manera, la fuerza pública en el departamento empezó a poner en claro su posición frente a la tregua y los acuerdos de cese al fuego (...) La persecución a los líderes de los movimientos sociales continuó como si los acuerdos de paz se hubieran quedado encerrados en la Uribe (Corporación Reiniciar, 2009, p. 62)

A pesar de la fuerte oposición y las recurrentes demostraciones de desaprobación hacia los diálogos de paz, la insurgencia y la presidencia insistieron en los acuerdos. Y el 20 de julio de 1984 enviaron una carta abierta al Congreso en la que plantearon el diseño de una nueva plataforma política, proyecto que se ratificó el 30 de marzo de 1985 en el

memorando presentado por la insurgencia a la Comisión Nacional de Verificación en conmemoración al primer año de la firma de los Acuerdos de la Uribe.

Próximamente verá la luz un millón de ejemplares contentivos de la plataforma nacional de lucha de la Unión Patriótica. El nuevo movimiento político contará en las ciudades con oficinas abiertas al público y un semanario que llevará el mismo nombre del movimiento. En todas las áreas de los diversos Frentes de las FARC se están creando comandos departamentales, regionales y municipales, y amplios comités de base de la Unión Patriótica y ya comenzamos a organizar el nuevo movimiento político en las ciudades. (Arenas, 1990, p. 152)

Es así como el 28 de mayo de 1985 nace la Unión Patriótica, en un multitudinario evento en el Centro de Convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada de Bogotá. “En menos de seis meses la UP ya registraba 2.229 Juntas Patrióticas y en 572 actos políticos había reunido a más de un millón de personas” (Romero Ospina, 2012, p. 158)

La Unión Patriótica se constituyó como una confluencia de fuerzas de izquierda, movimientos sociales y personas de partidos oficiales, que buscaban el fin del conflicto, la reconciliación nacional y la transformación de la estructura política, económica y social del país. En una entrevista realizada a Bernardo Jaramillo en 1988, él explico,

Era necesario aprovechar la apertura política que el presidente prometía. Las FARC deciden entonces construir un frente muy amplio, comparable tal vez al intento de Camilo (hace referencia al Frente Unido de Movimientos Populares impulsado por Camilo Torres) (...) La convocatoria de las FARC fue recogida por diversos sectores: por el

Movimiento de Autodefensa Obrera, el Frente Amplio del Magdalena Medio (FAMM) y también ingresaron algunos sectores relativamente pequeños que se desprendieron del Partido Liberal, como la Nueva Fuerza Liberal y algunos partidos que tienen un carácter regional como lo son el Movimiento Democrático Popular y el Movimiento Causa Común” (Jaramillo, B. 1989. Entrevista con: Marta Harnecker, p. 11)

Estas corrientes se sumaron al Partido Comunista Colombiano PCC y su Juventud Comunista (columna vertebral del naciente partido), sectores del Movimiento Revolucionario Liberal, la Unión de Mujeres Demócratas, sectores del Partido Conservador (independiente), sectores del Partido Liberal (independiente), Firmes de Santander, el Movimiento Camilo Torres, algunos frentes del Ejército de Liberación Nacional ELN, y otras organizaciones populares de carácter local (Cepeda Vargas, 1985) Como muestra de la voluntad política del gobierno este se comprometió a otorgarle a la UP en su conjunto la seguridad y garantías necesarias para el pleno desarrollo de su actividad política, así como la implementación de todos los mecanismos necesarios para garantizar la reincorporación a la vida política de los milicianos de las FARC (Procuraduría General de la Nación, 2003, p. 134)

En noviembre del mismo año, 1985, se realizó el primer Congreso de la Unión Patriótica en las instalaciones del teatro Jorge Eliécer Gaitán de Bogotá. En este se presentaron 2.706 delegados plenos y 543 invitados de todo el territorio nacional, para discutir los lineamientos políticos y los proyectos del nuevo movimiento. Adicionalmente se discutieron los ámbitos organizativos que llevaron a la elección de la Junta Nacional de

120 miembros y la Coordinadora Nacional de 21 miembros, entre los que se destaca la participación de Carlos Enrique Cardona “Braulio Herrera” (miembro de las FARC), José Antequera (dirigente del Partido Comunista) y Jaime Pardo Leal (dirigente sindical de Asonal Judicial⁸ y Magistrado del Tribunal de Bogotá) (Cepeda Vargas, 1985).

El 4 de febrero de 1986 en la plenaria de la Junta Nacional de la Unión Patriótica se decidió presentar al abogado Jaime Pardo Leal como primer candidato presidencial para las elecciones de ese mismo año. Decisión que fue bien recibida, y respaldada, por el Estado Mayor de las FARC, “Nos place sobremanera la decisión de mantener y dar fuerza a la candidatura del Dr. Jaime Pardo Leal, a quien le decimos desde las montañas de Colombia: eche pa'lante compañero, que las FARC respaldan con todo el coraje y la decisión que las caracteriza su candidatura” (Arenas, 1990, p. 201)

La gran acogida de la propuesta por parte del pueblo colombiano fue reflejada en las elecciones de 1986. En las elecciones a corporaciones la UP logró recoger alrededor de 121.000 votos con listas propias y 190.000 en alianza y dando como resultado, Senadores 6, Representantes 9, Concejales 325, municipios con mayoría 30, alcaldes designados 24. (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2016)

Dos meses más tarde, en las elecciones presidenciales del 25 de mayo de 1986, Jaime Pardo Leal alcanzó un total de 328.752 votos a nivel nacional, cifra que, aunque no

⁸ Asonal Judicial: Asociación Nacional de funcionarios y empleados de la Rama Jurisdiccional y del Ministerio Público de Colombia.

representó la presidencia, significó un triunfo electoral para un partido político nuevo y de izquierda.

Posteriormente, tras las elecciones de 1986 es otorgada la personería jurídica de la UP bajo la resolución 37 del 20 de agosto de 1986 que define,

ARTÍCULO 1. Reconocer la personería jurídica al partido político Unión Patriótica U.P y en consecuencia ordenar su registro.

ARTÍCULO 2. Dentro de los tres meses siguientes a la ejecutoria de esta providencia, el partido Unión Patriótica deberá registrar los libros de contabilidad señalados por la Corte Electoral en la Resolución número 1. De 1985

ARTÍCULO 3. En obediencia al art 5. de la ley 58 de 1985, inscribáanse las siguientes personas que han sido designadas para dirigir e integrar los organismos de gobierno y administración del partido Unión Patriótica U.P en su calidad de Junta Coordinadora Nacional: Juan Jaime Hernando Pardo Leal, Presidente; Carlos Enrique Cardona 1er Vicepresidente; Carlos Efrén Agudelo, 2do Vicepresidente, y Ovidio Salinaz Perez, Secretario Ejecutivo. (Resolución 37 de 1986)

Las elecciones demostraron que la UP era una alternativa política con opciones reales de poder a nivel municipal. Es importante recalcar que para 1986 la UP era un partido nuevo con dirigentes populares que no estaban acostumbrados al trabajo político estatal, por lo cual en algunas alcaldías la inexperiencia de los dirigentes jugó en contra de la ejecución de los proyectos propuestos. Sin embargo, la mayoría de la gestión realizada por los dirigentes electos fue muestra de la posibilidad de generar formas alternativas de hacer política. Uno de los casos más reconocidos ha sido la administración de la alcaldesa de

Montañita, Caquetá, Ana Carlina Bohórquez, durante la década de los 80. Si bien la bandera principal de la Unión Patriótica era la defensa de la paz y la lucha por la apertura democrática, Ana Carlina centró su gestión en las necesidades de la población.

En mi alcaldía, que en esa época era de dos años, se dejaron construidos los 3 acueductos, Santuario, Itarca y el de la cabecera municipal, se entregaron en obra negra 167 casas, se hicieron puentes, caminos, se dotaron colegios, escuelas, se hizo el puente de las Margaritas para subir al alto Jordán, que se lo llevó la creciente, pero lo hicimos mediante autoconstrucción con la comunidad (...) se dieron varias becas para estudiar por medio de la Alcaldía, algunas personas pudieron terminar su bachillerato (Penagos Concha, 2016, p. 34, 35)

2.2 Exterminio físico y muerte política

Al igual que los diálogos de paz, la presentación de la propuesta de la UP no fue bien recibida por varios sectores económicos y políticos importantes, entre ellos los militares. La acogida nacional y la gestión y aceptación de sus dirigentes fue el detonante para la creación de estrategias violentas que acabaron con del partido. La Corporación Reiniciar identificó cuatro estrategias sobre las cuales se puso en marcha la campaña de exterminio político y físico de la Unión Patriótica. Éstas fueron: la deslegitimación pública del partido frente a sus electores, una campaña mediática y política en contra de la UP, la implementación de campañas judiciales contra dirigentes y, las amenazas y los asesinatos focalizados y sistemáticos.

- El exterminio

En primera medida era necesario deslegitimar al nuevo partido frente a sus electores. Para esto, las labores dispuestas para las jefaturas militares se fueron acomodando en varios de los municipios en los que se implantaron gobiernos de la UP, en los que se hizo notoria la intención de limitar el cumplimiento de los proyectos de los alcaldes electos. Tal es el caso de la región de Uraba, “la función de manejo del orden público y de los recursos del orden nacional correspondía al jefe militar; además, crea una instancia de coordinación entre presidencia y la jefatura militar para adelantar proyectos de desarrollo, Es así como la Alcaldía queda en condición de espectador” (Corporación Reiniciar, 2006, p.116)

En segunda medida, y continuando con la deslegitimación del partido a nivel nacional, se creó una campaña mediática y política con la que se buscaba representar al Partido Comunista Colombiano, la Unión Patriótica y las FARC como un solo movimiento. Esto consistió en posicionar a la UP como el brazo político de las FARC, desconociendo los acuerdos de la Uribe junto con el carácter civil y autónomo del nuevo partido.

En tercera medida se dio el exterminio físico de los dirigentes nacionales por medio de la desaparición, secuestro y asesinato. La gran matanza comenzó de manera silenciosa con dirigentes regionales en el área rural como lo ilustra el caso del Cesar:

pocos días después del lanzamiento de la Unión Patriótica en Pueblo Bello, fueron asesinados allí dos campesinos, pequeños propietarios, dueños de fincas y de ganado, en cuyas casas se había alojado los delegados de las FARC al evento. Ellos además eran las personas que habían regalado vacas para hacer un asado con el que se le dio comida a la gente que asistió. (Campos Zornosa, 2003, p. 52)

El primer magnicidio en contra de la UP fue el asesinato de Leonardo Posada el 30 de agosto de 1986, quien acababa de ser elegido como representante a la Cámara por Santander. Pasados dos días, el 1 de septiembre, cae Pedro Nel Jiménez, Senador por el departamento del Meta, reconocido dirigente del Partido Comunista, que fue asesinado en la puerta del colegio de su hija en Villavicencio. Estos asesinatos fueron parte de una cadena de amenazas, desapariciones, asesinatos, desplazamientos y exilios de miles de militantes y dirigentes de la UP.

El asesinato sistemático de dirigentes y cercanos a la propuesta de la Unión Patriótica fue una muestra clara de la incapacidad del gobierno nacional de salvaguardar la integridad del nuevo movimiento. Desde las primeras amenazas recibidas, la Unión Patriótica denunció públicamente la persecución de la cual estaba siendo víctima sin que el establecimiento actuara frente a ella. Luciano Marín, “Iván Márquez”, representante a la cámara por la UP en 1986, denunció en la plenaria del 24 de septiembre del mismo año:

Señor Ministro de Gobierno, pedimos nuevamente garantías reales para la oposición, para el desempeño de la Unión Patriótica, exigimos medidas prácticas para detener la ola criminal y para castigar a los asesinos. En el Caquetá, por ejemplo, sabemos de la existencia de un plan para asesinar a Iván Márquez: mi fotografía, señor Ministro, está en todos los batallones de Caquetá, acompañada de la siguiente leyenda: “soldado estos son tus enemigos” ¿Por qué, preguntamos, se indispone así a la tropa contra los dirigentes de la Unión Patriótica que estamos buscando soluciones políticas a la grave crisis que afecta el país? (Motta, 1995, p. 66)

A raíz del exterminio físico del partido, sus bases se dispersaron y sus dirigentes, quienes aún conservaban la vida, decidieron el exilio político como el caso de Imelda Daza, Aída Avella y José Antequera, días antes de su asesinato. Mientras que otros decidieron integrarse o regresar a las filas de la subversión entendiendo la lucha armada como el único camino de transformación nacional.

De acuerdo a las investigaciones adelantadas por la Corporación Reiniciar, como estocada final se puso en marcha un plan para sacar a la izquierda de la carrera política haciendo uso de la vía judicial. Muestra de esto fue el Plan Golpe de Gracia, que, si bien hizo uso de secuestros, desapariciones y asesinatos, su principal arma fue la judicialización de dirigentes regionales y nacionales de la UP por medio del mecanismo de la *justicia sin rostro* haciéndolos pasar por guerrilleros activos.

Ante la grave situación a la que se enfrentaban y la limitada respuesta por parte del gobierno el 16 de diciembre de 1993 la Corporación Reiniciar, con el apoyo de la Comisión Colombiana de Juristas, interpuso una demanda ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en contra del Estado colombiano,

1. Los peticionarios en esta causa (REINICIAR y la Comisión Colombiana de Juristas), alegan que la República de Colombia (el “Estado” o el “Estado colombiano” o “Colombia”) es responsable de haber violado derechos consagrados en la Convención Americana sobre Derechos Humanos (...) en relación con la persecución de miembros del partido político Unión Patriótica.

(...)

4. Los peticionarios han alegado que, desde la formación de la Unión Patriótica, sus miembros han sido víctimas de persecución sistemática que se ha manifestado en ejecuciones extrajudiciales, desapariciones, enjuiciamientos penales infundados, atentados y amenazas. Los peticionarios afirman que la persecución de los miembros de la Unión Patriótica constituye un intento de eliminar el partido como fuerza política por la vía de la violencia y la intimidación de sus miembros y dirigentes. (...)

5. (...) En primer lugar, afirman que agentes del Estado han participado en crímenes en los cuales han sido blanco miembros de la Unión Patriótica. En segundo lugar, sostienen que el Estado de Colombia no ha cumplido con su obligación de proteger los derechos humanos de los miembros de la Unión Patriótica al no haber procedido de la manera debida para prevenir, investigar y sancionar los delitos cometidos contra miembros de la Unión Patriótica. (Informe N° 5/97 , 1997)

Con ayuda de los archivos de la Unión Patriótica, del Partido Comunista y de algunas ONG, se presentó inicialmente un listado de 1.163 miembros de la UP asesinados entre 1985 y 1993, 123 personas desaparecidas, 43 sobrevivientes a atentados y 225 personas amenazadas. Posteriormente en octubre de 1996 se declaró ante la Corte que entre enero y septiembre de 1996 fue asesinado un dirigente de la UP cada dos días. (ibídem)

- **Muerte política**

El plan de exterminio ejecutado desde 1986 dio como resultado la reducción cuantitativa de los militantes de la Unión Patriótica, a razón de su asesinato sistemático y del abandono del partido ante el miedo, al punto de que fuera imposible la presentación de candidaturas para las elecciones de 2002. Debido a esto, el Consejo Nacional Electoral

tomó la decisión de retirar la personería jurídica bajo la resolución 5659 de septiembre de 2002.

La ausencia de la Unión Patriótica del debate electoral de 2002 llevó a que el Consejo Nacional Electoral cancelara su personería jurídica; para la autoridad electoral se estructuró la causal prevista en el numeral 1° del artículo 4 de la Ley 130 de 1994, vigente en ese momento, según la cual los partidos políticos pierden su personería cuando en una elección *no obtengan a través de sus candidatos por lo menos 50.000 votos o no alcancen, o mantengan, representación en el Congreso*. La anterior decisión, adoptada mediante resolución 5659 del 30 de septiembre de 2002, fue ratificada en la Resolución 7477 de 2002. (UMBRAL ELECTORAL - Concepto. Reglas para su aplicación / PARTIDOS POLÍTICOS - Personería jurídica / UNIÓN PATRIÓTICA - Conservación de su personería jurídica, 2014)

Esta fue la última estrategia utilizada por los sectores políticos en contra del Partido lo que significaba la muerte política de la nueva organización, teniendo en cuenta que ya le habían dado la muerte física.

2.3 El tiempo sin la UP

En la década del 2000 los medios de comunicación hicieron silencio en la opinión pública frente a lo sucedido, de esta forma la UP desapareció de la esfera pública, en ocasiones dieron voz a quienes negaban su exterminio o justificaban las violaciones de derechos humanos como respuesta legítima a la política de combinación de las formas de lucha. No obstante, a partir de la demanda impuesta ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, algunas víctimas y familiares continuaban reuniéndose en nuevos espacios

forjados por ellos mismos, así como en el Partido Comunista y en otros partidos que les permitía continuar haciendo política.

Para 2005, bajo el contexto de la implementación de la Ley de Justicia y Paz durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, aparecieron dos organizaciones de víctimas que se dedicaron a romper el silencio sobre la Unión Patriótica y que por tanto han jugado un papel fundamental en la reorganización del partido y la reconstrucción de la memoria.

Como producto del III Taller Nacional de delegaciones Departamentales y Regionales de víctimas y familiares del genocidio contra la UP realizado en Bogotá el 30 de julio de 2005 por la Corporación Reiniciar, se constituyó oficialmente la Coordinación Nacional de Víctimas y Familiares del genocidio contra la UP. El objetivo principal de esta Coordinación es la articulación de las víctimas y los familiares de los militantes y dirigentes políticos al proceso judicial que se adelanta. Pero, además, realiza un trabajo regional con las víctimas en capacitación política, derechos humanos y de reconstrucción de la memoria en los territorios con lo que se ha logrado la reunión de víctimas que se habían escondido por el miedo y no habían incluido sus casos dentro de la demanda.

Adicionalmente, la Coordinación Nacional y la Corporación Reiniciar lograron instaurar el 11 de octubre, día del magnicidio de Jaime Pardo Leal, como el Día de la Dignidad por las Víctimas del Genocidio de la Unión Patriótica que se prepara días antes con paneles de discusión y eventos de conmemoración a las víctimas y familiares.

Paralelamente se conformó la Fundación H.I.J.O.S dedicada a la reconstrucción de la memoria en principio de sus padres dirigentes políticos de la Unión Patriótica pero que hoy agrupa una cantidad de miembros familiares de dirigentes y activistas políticos de diferentes grupos, partidos y gremios y cualquier persona comprometida con la memoria.

Estudiando historia empecé a conocer otras personas que tenían la misma historia. Como contemporáneos míos, personas que tenían mi misma historia. Y ahí fue cuando, digamos que bajo un contexto especial que era, eso fue en el 2005 más o menos, la Ley de justicia y paz fue en el 2005, digamos que fue un contexto específico que desato en nosotros una indignación, aparte de encontrarnos. Y fue ese proceso con los paramilitares que para nosotros pues era una causa de indignación porque era el sello al silencio a la impunidad de todo lo que ellos habían hechos a lo que ellos habían servido. Era como que se sellaba ese trato en el cual los paramilitares habían hecho el trabajo sucio para que una clase política siguiera acaparando el poder, continuara con él y para lograr mantener el poder hubiera pasado por encima de un mundo de fuerzas alternativas y entre esas unas fuerzas de izquierda y entre esas digamos todo el exterminio del Partido Comunista, de la Unión Patriótica. Y en ese sentido se sellaba un pacto que para lograrlo habían asesinado a todos nuestros padres. (Alejandra Gaviria Serna, entrevista grupal, 6 de marzo de 2016)

Desde estos espacios la Unión Patriótica, prácticamente reducida al movimiento de víctimas, procuró el reagrupamiento de sus militantes para lograr la presión necesaria para la devolución de su personería jurídica y la reactivación del movimiento político.

2.4 Recuperación de la Personería Jurídica: “Renace la Esperanza”⁹

La llegada del presidente Juan Manuel Santos en 2010 abrió las puertas a un nuevo diálogo de paz con las FARC. Las comunicaciones entre los delegados del gobierno y de la insurgencia se dieron entre febrero y agosto de 2012 y como resultado se presentó el Acuerdo General de la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Este definió la agenda de discusión y la instalación de la Mesa de conversaciones en La Habana, Cuba.

Para 2013 ya se comenzaba a hablar de acuerdos preliminares en el primer punto de la agenda sobre política de desarrollo agrario integral, y por tanto comenzaba a abrirse el debate acerca del segundo punto: la participación política, lo cual le brindó una importante relevancia al tema de la Unión Patriótica.

El 23 de marzo fue presentado ante el Consejo de Estado el proyecto que buscaba la devolución de la personería jurídica. En este se argumentaba que el fallo emitido por el Consejo Nacional Electoral en 2002 no había tenido en cuenta la situación de vulnerabilidad en la que se encontraba el partido. Y que este hecho sería un mecanismo para la reparación colectiva, tal como se encuentra consagrado en la Ley de Víctimas.

ARTÍCULO 151. REPARACIÓN COLECTIVA. Dentro de los seis (6) meses siguientes a la promulgación de la siguiente Ley, la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, tomando en consideración las

⁹ Renace la Esperanza: Nombre de la campaña publicitaria con la que se recibió la Personería Jurídica

recomendaciones de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, y a través del Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, deberá implementar un Programa de Reparación Colectiva que tenga en cuenta cualquiera de los siguientes eventos:

- a. El daño ocasionado por la violación de los derechos colectivos;
- b. La violación grave y manifiesta de los derechos individuales de los miembros de los colectivos;
- c. El impacto colectivo de la violación de derechos individuales.

ARTÍCULO 152. SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA. Para efectos de la presente Ley, serán sujetos de la reparación colectiva de que trata el artículo anterior:

1. Grupos y organizaciones sociales y políticos; (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, 2011)

La decisión produjo reacciones encontradas, mientras que algunos veían la propuesta como un paso necesario y significativo para el éxito del proceso de paz como en el caso de Semana:

¿Cómo reparar a la UP? Es insuficiente reconstruir décadas de deterioro social y político de una colectividad solo con la personería jurídica. No obstante, es uno de los desafíos del gobierno, pero también una gran oportunidad de enviar un mensaje favorable a las víctimas del conflicto y seguir quitándole argumentos a la izquierda armada. (Revista Semana, 2013)

Otros se remitieron a la reproducción de los argumentos usados para justificar el exterminio en los 80 para desacreditar el proceso, aludiendo al estigma:

La semana que termina vio nacer una idea que, de concretarse, abriría la posibilidad para que “simpatizantes” de las FARC que no tengan líos con la justicia participen en las elecciones de 2014, sin necesidad de recoger firmas ni constituir nuevos movimientos políticos (Valbuena, 2013)

El 4 de julio de 2013 el Consejo de Estado fallo a favor de la UP, permitiendo la devolución inmediata de la personería jurídica.

En la sentencia del 4 de julio de 2013 la Seccional Quinta del Consejo de Estado anuló las decisiones del Consejo Nacional Electoral relacionadas con la cancelación de la personería jurídica de la Unión Patriótica, al considerar que la causal invocada para ello (no obtención de una votación mínima en las elecciones) era inaplicable a dicho partido, pues aquel se encontraba en una situación evidente de amenaza y desprotección que le impedían acudir al debate electoral en igualdad de condiciones con los demás partidos políticos; según el Consejo de Estado, el Consejo Nacional Electoral no podía aplicar de manera mecánica la causal de pérdida de personería jurídica invocada sin tener en cuenta la situación fáctica y de fuerza mayor que pesaba sobre la Unión Patriótica (UMBRAL ELECTORAL - Concepto. Reglas para su aplicación / PARTIDOS POLÍTICOS - Personería jurídica / UNIÓN PATRIÓTICA - Conservación de su personería jurídica. 2014)

La noticia fue más que bien recibida por las víctimas, sobrevivientes, familiares y simpatizantes se reunieron en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación para celebrar la decisión del Consejo de Estado.

Los días 15, 16 y 17 de noviembre de 2013 se celebró el V Congreso del partido, primero desde la devolución de la personería jurídica. Las conclusiones más importantes de este fueron la aprobación de los lineamientos de acción política y organizativa, la actualización de la plataforma política, la reforma de los estatutos, la elección de la Junta Patriótica Nacional y demás instancias de dirección y, por último, la elección de Aida Avella como precandidata presidencial para las elecciones de 2014.

En la actualidad no existe un censo oficial sobre la cantidad de militantes ni la diversidad de organizaciones que la componen con exactitud. Sin embargo, es posible identificar, a partir de los diferentes espacios colectivos y asamblearios, en primera medida que la Unión Patriótica se encuentra compuesta principalmente, pero no únicamente, por integrantes del Partido Comunista Colombiano. En segunda medida, que cuenta con una muy marcada diferencia generacional entre adultos mayores y jóvenes, mayoritariamente universitarios, producto del proceso de victimización y la magnitud del genocidio que suprimió a toda una generación completa.

Capítulo 3. Los discursos de la UP sobre la memoria

Para realizar un análisis juicioso acerca del relacionamiento entre memoria y práctica política e indagar si esta primera cumple algún papel moldeador en la segunda, teniendo como base el caso de la Unión Patriótica, se realizó un ejercicio inicial de indagación sobre las percepciones de los grupos seleccionados, adultos mayores y jóvenes, acerca de los espacios que debiera ocupar la actividad de la memoria y los significados que ésta tiene.

3.1 ¿Por qué la UP hace memoria?

Para hablar sobre procesos de memoria es fundamental identificar las razones por las cuales se hace necesario este ejercicio. De acuerdo a la información recolectada, para los militantes de la UP –sobrevivientes y jóvenes-, la razón misma de la memoria radica primero, en su posibilidad de relacionar las temporalidades en un solo ejercicio y construir puentes importantes con el presente y el futuro. Y segundo, en la posibilidad que ésta brinda para generar pertenencia e identidad dentro del partido.

El ejercicio de la memoria, la actividad misma de recopilar, organizar y significar el pasado sugiere un juego de la temporalidad en el que el pasado, el presente y el futuro dejan de estar organizadas linealmente para entremezclarse y crear conexiones.

Retomando a Koselleck, Elizabeth Jelin (2002) explica que es en el presente en donde se da el relacionamiento con el pasado y el futuro. El pasado es experiencia que se hace presente y que condiciona un “horizonte de expectativas”, de ideas no existentes aún, que es el futuro.

De acuerdo a este relacionamiento constante de pasado, presente y futuro, es posible hacer un uso ejemplar de la memoria, teniendo en cuenta los postulados de Todorov (2008), en cuanto que al recuperarse el pasado de la UP este debiera usarse como herramienta para comprender la realidad del presente y extraer, de este pasado, enseñanzas para el tiempo futuro. Los jóvenes de la UJP lo explican así,

Al desplegar nuestra praxis en la esfera política hablamos no sólo con nuestro presente; hablamos con aquellos que ya no están y con sus proyectos inconclusos; pero también le hablamos a los no-nacidos que, aún sin estar, piden a gritos, un futuro mejor, un devenir de justicia. (F. Barrera, Grupo Focal, 8 de abril de 2016)

Es necesario tener en cuenta que el presente adquiere un papel fundamental ya que es éste el espacio temporal en el que toma posición el debate de la memoria y es en donde se pone en diálogo el pasado y el futuro. Omer Calderón, quien fuera presidente de la Unión Patriótica durante la recuperación de la personería jurídica, comprende la importancia de la memoria a partir de que esta “es la necesidad también de que haya un recuerdo de los acontecimientos que han venido a configurar, o que pueden explicar, permitir comprender el presente y plantearse las preguntas sobre el futuro” (O. Calderón, entrevista personal, 22 de octubre de 2015)

El ejercicio de la memoria que se da en la UP en el presente posibilita buscar y descubrir relatos silenciados, escondidos o relegados que refutan y transforman los relatos oficiales ya establecidos. En esta medida los sobrevivientes, de manera particular, comprenden la memoria y su quehacer como una herramienta para entrar en disputa con los discursos culturalmente hegemónicos en Colombia, por el reconocimiento y la inclusión de la historia de la UP. En este sentido la memoria se convierte en una bandera de lucha, una herramienta de denuncia “de una decisión consciente de no olvidar, como demanda ética y como resistencia a los relatos *cómodos*” (Calveiro, 2006, p. 377)

Durante el periodo de retiro de la personería jurídica es posible observar que la historia de la UP ha sido marginada en los relatos históricos relegándola como un caso aislado y sin importancia. Por tanto, para la militancia, la relectura nacional del pasado y su nueva comprensión debe llevar al reconocimiento de la historia de la UP como proceso fundamental y reflejo de la historia y la cultura política colombiana. En este sentido, es un mecanismo de reparación colectiva, tanto para el partido como para la sociedad colombiana puesto que la preocupación reposa en la reconstrucción del relato histórico nacional. Esto se refleja en el Programa Político en el que se asume la memoria como un ente reparador y transformador de la sociedad, y declara su compromiso con las víctimas del conflicto.

Propugnamos por elevar la conciencia universal que con la memoria comienza la justicia. Ningún crimen contra la humanidad o la sociedad puede ser olvidado. El deber de memoria detenta un gran potencial reparador y transformador de la sociedad. Es la

memoria la que puede reconstruir lo que el autoritarismo y el totalitarismo destruye. Necesitamos una memoria que permanezca atenta a las injusticias pasadas, las promesas incumplidas y abierta a los motivos para la esperanza. La U. P. se compromete con el pueblo a luchar por la memoria y la reparación de todos y todas las víctimas en Colombia. (Programa Político de la Unión Patriótica, 2013)

Entonces, de acuerdo con esto, la relectura del pasado y su nueva comprensión debería llevar al reconocimiento de nuevos relatos que cambien los significados actuales y creen nuevas lecturas sobre las experiencias vividas, las necesidades sobre los proyectos inconclusos, el contexto nacional, el reconocimiento de responsabilidades que han sido evadidas y la revaluación de actores erróneamente juzgados.

Adicionalmente a esto, debiera posibilitar el proceso en el que el relato histórico es reconstruido, bien sea de manera oficial o no, y genere nuevas lecturas y comprensiones sobre las realidades del presente. Bajo el entendido de que la realidad se torna distinta y se construyen nuevos significados, la proyección del futuro también tendría que cambiar porque se visualizan nuevas necesidades en el presente lo que configura nuevos resultados futuros. Entonces, la construcción de la memoria de la UP y su inclusión dentro del relato oficial representa para los sobrevivientes una garantía de no repetición. En la medida en que se cuente los acontecimientos que rodearon a la Unión Patriótica desde su nacimiento será posible generar una conciencia de lo que no puede volver a ocurrir propiciando un blindaje por parte de la sociedad y del Estado hacia los movimientos nuevos.

Es muy importante además que se mantenga la memoria histórica, porque de ahí va a depender que no se vuelva a repetir esto. Si la gente, si la historia de Colombia no recoge lo que pasó en los años 80 y 90 contra el movimiento de la oposición, se volverá a repetir fácilmente y la paz no podrá ser. (A. Avella. Entrevista personal, 20 de octubre de 2015)

Esta necesidad en la transformación de los significados absolutos sobre la historia colombiana repercutiría en la des-estigmatización del proyecto y el militante de izquierda, que para este caso recae esencialmente en la UP y el PCC, organizaciones expuestas históricamente como proyectos y actores subversivos.

Eso también ayuda a desmontar la idea de los monstruos que se ha construido desde la derecha sobre la gente de izquierda. Somos unos monstruos que vamos a acabar con la sociedad, a comernos los niños vivos, a destruir y a quitarle todo a la gente que lo ha conseguido con el sudor de su frente, que es lo que ellos dicen. (V. Penagos, Entrevista personal, 25 de enero de 2016)

Hay una doctrina, si se quiere, de una cosa que dice pues que la UP, el PCC pues los mataron porque se dedicaron a lo que ellos llaman, la combinación de todas las formas de lucha. Y que entonces en los ratos libres iban y ponían pues bombas, y al rato estaban haciendo elecciones, y pues como que querían estar en una cosa y en la otra. Eso no corresponde para nada a la realidad de la vida. Es decir, el PC y la UP y la Unión Nacional de Oposición han estado, han sido conscientes de que su labor se desarrollaba, fundamentalmente, de la legalidad existente, de las limitaciones impuestas por la legalidad existente, y por tanto recurrir hasta los últimos resquicios de esa legalidad para

a partir de allí denunciar, para a partir de allí hacer valer los derechos fundamentales de la gente." (J. Caycedo, Entrevista personal, 21 de octubre de 2015)

Por último, se reconoce que el ejercicio de la memoria supone la necesidad de mantener vivos y reivindicar los ideales de aquellos que en razón de su dirigencia política de un partido con tradición y posicionamientos de izquierda perdieron su vida. Se plantea como un reconocimiento y una tarea de carácter moral con la que cuentan en principio los sobrevivientes.

El recordar es tenerlos vivos. (...) cuando tú lo tienes en tu corazón y en tu cabeza ese recuerdo de él, de la anécdota, de lo que era, cómo era físicamente, qué alto bajito chiquito, esa remembranza, esa persona no muere. Y menos en este caso cuando nuestros compañeros y compañeras nuestros hijos e hijas han sido arrebatados de la manera como fueron arrebatados (O. Montañez, entrevista personal, 15 de marzo de 2015)

Ahora bien, el segundo elemento que es reconocido como fundamental por parte de los entrevistados respecto al por qué hacer memoria es la generación de identidad. El pasado, en parte constituyen y construyen lo que se es como individuo, como colectividad o como comunidad. De acuerdo a Todorov (2008) "la mayoría de los seres humanos experimentan la necesidad de sentir su pertenencia a un grupo: así es como encuentran el medio más inmediato de obtener el reconocimiento de su existencia, indispensable para todos y cada uno" (p. 51) Los recuerdos contienen referencias culturales en el entendido de que estos son situaciones producto de la vida en comunidad. En este sentido, cuando

se logra compartir los recuerdos de un pasado se crean lasos de pertenencia e identidad con la colectividad.

La Unión Patriótica se construyó más que como un partido político, como un movimiento político y social que generó la movilización de miles de colombianos con la apuesta clara a la paz. Es posible decir, de acuerdo con los relatos de ex militantes, que la paz constituyó la identidad del partido. Ahora bien, de acuerdo con la información recolectada podría plantearse que a partir de los acontecimientos del genocidio en conjunto con los procesos de memoria adelantados por la Corporación Reiniciar e H.I.J.O.S, incluyó una nueva fuente de identidad de la UP, y la reconstrucción y mantenimiento de la memoria, es una nueva fuente de identidad.

Es posible reconocer que los procesos de articulación de prácticas colectivas de memoria promovidas por la UP hacen de cada una de las historias de vida y las experiencias colectivas un valor agregado en la construcción del gran relato que pretende cumplir una doble función. Cobijar, por una parte, a la sociedad en su conjunto, buscando la apropiación del relato nacional; y por otra a todos los militantes, incluidos los más jóvenes que no son testigos ni tienen relación directa con el genocidio.

Entonces, ¿esto cómo se ha hecho? La construcción de la memoria de la UP comienza a partir de la construcción de la demanda que se presenta ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. De cara a las víctimas, sobrevivientes y familiares, comenzó la recopilación de testimonios y la generación de encuentros de sobrevivientes y familiares que permitieran la construcción del gran relato de la Unión Patriótica. Posterior y

paralelamente a este proceso se fueron articulando otros espacios como H.I.J.O.S, que de cara a la sociedad tienen el objetivo de generar procesos de memoria alrededor de una generación huérfana, no sólo de padres sino de historia, teniendo en cuenta que las nuevas generaciones han sido privadas de conocer la historia nacional. En una entrevista grupal, Pavel Santodomingo¹⁰, dice:

Priorizamos el tema de cómo luchamos contra la política de silencio y del olvido social. (...) entonces es pararse en espacios públicos, hacer murales, hacer documentos, denunciar, hacer conmemoraciones, placas. O sea, vamos a gritarle a la sociedad que esto no puede seguir pasando. Y creo que eso es como parte del objetivo, entonces, y por eso dijimos esto es una causa social, o sea aquí cabe todo el mundo que quiera y que se sienta, digamos, parte de eso” (P. Santodomingo, entrevista grupal, 6 de marzo de 2016)

Se identifica que estos ejercicios de la memoria propician el afianzamiento de lazos y redes de identidad colectiva, como lo dice Omer Calderón “apropiándose de los sentidos colectivos” y generando el empoderamiento de los sujetos sobre ese pasado y sobre el presente. Los sobrevivientes lo hacen a partir de sus historias de vida como testigos, mientras que los jóvenes lo hacen a partir de la recolección y reconstrucción de relatos haciéndolos suyos como integrantes del movimiento político, pero también asumiéndolo como una responsabilidad nacional.

3.2 ¿De qué hacer memoria?

¹⁰ Pavel Santodomingo: Hijo de Olgher Santodomingo, secretario general de la USO y dirigente de la Unión Patriótica en Santander.

Cuando se habla de los contenidos de la memoria, sobrevivientes y jóvenes identifican como fundamental que se recuerden tres aspectos: primero, que el objetivo del proyecto político de la Unión Patriótica es la paz; segundo, que fue una alternativa real de poder, especialmente local; por último, el exterminio político.

Estos elementos responden a la necesidad de posicionar acontecimientos que permitan demostrar la vigencia del proyecto para el momento actual. Pero también, revelan una necesidad de denuncia y de blindaje para la no repetición. Y es que el uso y el contenido de las memorias no son independientes en la medida en que “la memoria no es un depósito pasivo de hechos, pero sí un proceso activo de creación de significados” (Portelli, 1991, p. 48) Es decir, que si bien es necesaria la recopilación de los acontecimientos, que se da de manera selectiva, su importancia radica en los significados y las interpretaciones subjetivas de quien las recuerda.

Entonces, el primer elemento que se resalta es la paz como objetivo de su fundación, rescatando que la Unión Patriótica surge bajo el contexto de los años 80 en la implementación de unas conversaciones entre el gobierno y las FARC que tenían por objeto la búsqueda de la paz. Su pretensión de ser una plataforma de transición para pasar de la lucha armada a la lucha política legal tuvo por objeto el alcance de la paz, de las transformaciones sociales y la toma del poder por los medios electorales vigentes.

la UP surge como una lucha por la paz en Colombia, por una solución política negociada que es parte importante de la agenda de los movimientos sociales y políticos de Colombia en el sentido de buscar el tema de la solución política como la forma de poder allanar

cambios en las estructuras y en las políticas que rigen el país, y entre esos cambios sobre todo la de crear condiciones democráticas para que todas las formas sociales y populares puedan ejercer la actividad política en condiciones de garantías y con posibilidades de éxito y de triunfo, reales, y que estos sean respetados y reconocidos. (O. Calderón, entrevista personal, 22 de octubre de 2015)

Por tanto, teniendo en cuenta el contexto actual que revitaliza el tema de la paz y en el que se hace evidente la necesidad de unas transformaciones políticas, económicas y sociales, identificar el nacimiento del partido en el debate de la paz permite posicionarlo en la actualidad como un proyecto político vigente que encaja en los debates del presente.

Como segundo elemento se entiende a la Unión Patriótica como alternativa real de poder local, que se refiere al recordar las gestiones de los gobiernos municipales y los cargos en las corporaciones públicas en las que se pretendió mostrar nuevas formas de hacer política, muchas veces en contravía a las formas usadas por los partidos tradicionales. Con éstas se pretendía lograr una representación real de las problemáticas tanto inmediatas como estructurales de la gente y gestionar la conformación de gobiernos que representaran a los sectores populares

Fue la primera propuesta que logró la materialización de la democratización de los entes públicos, es decir, de los casos de representación, caso alcaldías, concejos, gobernaciones (sic). Y que la Unión Patriótica representa esa apuesta por democratizar toda la vida política, social y económica del país (F. Briceño, Grupo Focal, 8 de abril de 2016)

Además de pretender rescatar aquellas mejoras que se lograron de manera casi aislada, teniendo en cuenta que se dieron en municipios alejados, se pretende demostrar por qué es importante su participación a nivel gubernamental con el claro ánimo de regresar a ser parte del espectro político nacional del que fue abruptamente eliminado.

Por último, en cuanto al genocidio, se habla de la necesidad de recordar el exterminio en relación a su razón política y la reconfiguración de las víctimas. Para los entrevistados se hace necesario dejar claro que el exterminio de la UP responde a razones netamente políticas puesto que su aparición colocó en peligro los intereses de los partidos tradicionales y de sectores económicos específicos que observaban cómo las propuestas del nuevo partido iban en contravía de sus intereses particulares. En este orden de ideas, hacer un reconocimiento de estas razones implica necesariamente la identificación de responsabilidades, entre las que se encuentra el Estado, tanto por participación como por omisión por medio de su fuerza pública, y los grupos paramilitares.

[Que] la gente se empiece a dar cuenta que no los mataron por ser guerrilleros, no los mataron por ser delincuentes comunes, no los mataron por nada (sic), sino simple y llanamente los mataron por ser de la Unión Patriótica, por razones políticas, a la gente UP no la mataron por nada más sino por razones políticas. Porque les dio miedo de las elecciones del 86: 5 senadores, 9 representantes, 14 diputados, 23 alcaldes y 253 concejales es mucha gente y les dio miedo de ver que la Unión Patriótica iba a hacer esa puja por el poder (sic)¹¹. (O. Montañez, entrevista personal, 15 de marzo de 2016)

¹¹ Rectificación de datos página 33

Adicionalmente, para los sobrevivientes es fundamental exponer que el proceso de la UP, desde su nacimiento hasta su exterminio, es el resultado de una tradición histórica de violencia política que ha rodeado la historia colombiana. Tanto jóvenes como sobrevivientes identifican una tradición histórica que convirtió el asesinato, la persecución y las desapariciones en una política de Estado en contra de todo movimiento de izquierda y del movimiento popular.

Hay que recordar que el poder en Colombia, se ha mantenido a lo largo de la historia, de los 2 siglos y un poquito más de la era republicana, se ha mantenido a base de la violencia. Y hay que recordar que la violencia en Colombia ha estado unida al poder. Quienes hacen la violencia son los que tienen el poder, y el pueblo que de todas maneras o soporta, o huye o hace resistencia, y eso lo tienen que recordar. (A. Avella, entrevista personal, 20 de octubre de 2015)

En cuanto a la reconfiguración del significado de víctimas, los entrevistados hacen referencia a la necesidad de reconocer a aquellos dirigentes a los que les arrebataron la vida como personas. Esto es, que si bien las cifras permiten demostrar la magnitud del genocidio se hace necesario colocarle rostro a estas cifras. De acuerdo a la información recopilada se puede analizar que esta necesidad radica en un deseo de humanizar la atrocidad y generar un impacto más fuerte entre la sociedad, a partir de la idea de que los muertos eran personas reales, padres, madres, hermanos, que dedicaron su vida a la búsqueda de alternativas y eran considerados fundamentales para la construcción y el fortalecimiento del partido.

cuando tú lo tienes en tu corazón y en tu cabeza ese recuerdo de él, de la anécdota, de lo que era, cómo era físicamente, qué alto, bajito, chiquito, esa remembranza de esa persona no muere. Y menos en este caso cuando nuestros compañeros y compañeras nuestros hijos e hijas han sido arrebatados de la manera como fueron arrebatados esos seres queridos a nosotros (...). Nosotros tenemos 365 días para conmemorar el magnicidio de uno de nuestros, yo creo que no pasa un día en que nosotros podamos decir hoy está sin muerto. Nosotros tenemos 6528 muertos, entonces todos los días tenemos que estar ahí para recuperar la memoria de cada uno de esos muertos, no podemos dejar ninguno” (O. Montañez, entrevista personal, 15 de marzo de 2016)

Cada una de esas personas qué papel cumplían y qué rol lograban llevar a cabo en su entorno, como personas. Entonces también la memoria nos narra que les decían los *socialbacanes* porque era un parche que podía ser así como nosotros aquí charlando pero que lograban vincular a otras personas y lograban por el poder de la palabra hacer mucho más amplia las necesidades de muchos. Yo creo que también es la necesidad de cómo, uno, poder encontrar que cada una de esas personas tenía nombre, unas prácticas, unas prácticas políticas (J. Barrero, Grupo Focal, 8 de abril de 2016)

De esta forma, las personas con quienes se trabajó enfatizan en que el reconocimiento de las historias de vida existentes detrás de las cifras que llenan las listas de asesinados y desaparecidos permite humanizarlos y demostrar que se trata de personas reales, así como complementar los relatos sobre los acontecimientos y darle rostro humano a la historia de la guerra en Colombia.

Es importante reconocer que, si bien es posible identificar puntos en común entre los sobrevivientes y los jóvenes al respecto, las interpretaciones y los significados de la memoria se moldean de maneras diferentes, lo que se hará más visible en el siguiente apartado en el que se indaga sobre los actores y los mecanismos llamados a construir y mantener la memoria.

Capítulo 4. Los ejercicios que la UP hace sobre la memoria

4.1 ¿Quiénes hacen memoria?

El ejercicio de la memoria “nunca sucede por azar, sino que es producto de la presencia de sujetos activos en un escenario político de lucha en el presente, un presente ligado a acontecimientos pasados.” (Jelin, 2014, p. 227) Como lo explica Jelin, la necesidad de la memoria es impulsada por aquellos actores que tienen intereses especiales sobre los hechos traumáticos. Bien sea por su relación directa con estos o por su posicionamiento político que los hace identificarla como una tarea éticamente correcta.

En este respecto es necesario identificar a los que están llamados a asumir la tarea de la memoria, tanto en promoverla como en materializarla, y aquellos que han hecho el ejercicio. En cuanto a quienes están llamados a asumir la tarea de la memoria se evidencian fuertes diferencias en las perspectivas de sobrevivientes y jóvenes. Para los sobrevivientes los agentes de la memoria deben ser el Estado y el partido, mientras que para los jóvenes estos agentes deben ser los propios protagonistas de la historia, las nuevas generaciones y la sociedad.

Para los sobrevivientes, el Estado es el actor principal que está obligado a ofrecer las condiciones y herramientas para la construcción de la memoria. A su consideración este

se encuentra en la obligación de generar todos los mecanismos necesarios para la reparación de las víctimas y la garantía de no repetición, y en este sentido el ejercicio de la memoria significa una herramienta eficaz. Esta posición se hace evidente, además, en el Programa Político en el cual se consagra:

La U.P. exige los requerimientos por la verdad, la justicia, la reparación integral, las garantías de no repetición y necesidad de la reconstrucción de la memoria de las víctimas. Subraya la responsabilidad indelegable del Estado en la materialización de estas demandas y su obligación de destinar los recursos necesarios para hacerlas efectivas (Programa Político UP, 2013)

De acuerdo con esto, la participación directa del Estado en el exterminio y su inoperancia a la hora de salvaguardar los derechos de los militantes de la UP, tanto civiles como políticos, dejan al Estado colombiano con una deuda moral. Por tanto, se le adjudica la gran tarea de reconstrucción de un nuevo relato nacional dentro del cual se haga un reconocimiento de la memoria de la UP y de generar todas las garantías necesarias para la reparación y la no repetición de los hechos. Así mismo, los sobrevivientes identifican que otra forma de reparación se encuadra en la generación real de los debates sobre la apertura democrática y el reconocimiento de la existencia actual de los grupos paramilitares, bajo la fachada de las Bandas Criminales (BACRIM), su objetivo de eliminación de los grupos de izquierda y la gestión de su desmonte:

Debería ser parte de una política de Estado. La situación que vivió la UP de persecución sistemática a lo largo, desde su fundación, no es un aspecto que haya afectado solamente

a la UP, sino al conjunto del ordenamiento político del país. El caso de la UP es el más agudo es más dramático (...) creo que es una responsabilidad del Estado y del ordenamiento. El Estado tiene que crear condiciones que permitan o que garanticen la no repetición de esto. Estas condiciones, entre otros aspectos, tienen que ver con el desmonte de las estructuras paramilitares que tiene el Estado colombiano para reprimir las fuerzas alternativas, tiene que ver también con una serie de cambios democráticos en la sociedad colombiana que impidan que las fuerzas reaccionarias que siempre se han opuesto al desarrollo de alternativas sociales en el país, mantengan sus privilegios y sus posiciones dominantes en el país, y que se habrán condiciones democráticas para que todos los sectores y todas las fuerzas sociales puedan contar con condiciones y garantías de ejercer el poder público en Colombia. (O. Calderón, entrevista personal, 22 de octubre de 2015)

Por lo contrario, los jóvenes no encuentran el reconocimiento institucional como importante para la tarea de la reconstrucción de la memoria. Hacen énfasis en que es la sociedad quien le otorga legitimidad a la voz de las víctimas, los sobrevivientes y militantes de la UP.

Ahora bien, en cuanto al partido como actor en la construcción de memoria, se hace referencia a tres aspectos. Primero, éste tiene el deber moral de reconocer la pérdida de sus dirigentes como pérdidas políticas en cuanto a que ellos constituían y representaban el partido, pero además componían una clase dirigente alternativa y popular. Por tanto, su labor como agente de la memoria es procurar posicionar sus vidas y sus nombres en la memoria nacional.

En últimas el que está obligado moralmente es el partido como tal de la UP, de decir no podemos olvidar que un 3 de marzo mataron a Antequera, que un 23 de marzo mataron a Bernardo, que un 11 de octubre mataron a Jaime Pardo Leal que, uno y cada uno (..) Entonces es nosotros los que estamos encargados de decir mire a este, pero no conmemorarle la muerte porque eso sí sería muy triste sino decirle nosotros tuvimos en el partido aquí a este, aquí a este, aquí a este por nombre propio y empezar a ver que tenía cada persona de ellos (O. Montañez, entrevista personal, 15 de marzo de 2016)

En segunda medida, se encuentra el papel de los sobrevivientes del partido, a quienes también los jóvenes reconocen como agentes de la memoria. Dentro de las tareas que se les reconocen está el identificarse como sobrevivientes, apartarse del miedo que genera el pasado para situarse dentro del espacio político de la UP.

Uno es afrontar esta memoria, porque es difícil para el tema de los sobrevivientes el tema del recuerdo y el dolor (...) Pero la mejor manera de avocar este dolor, de hacer un trámite a este duelo no es otra que la de poder plantearlo, y la de poder darlo a conocer a la sociedad en su conjunto para que esto sea un aprendizaje que los sobrevivientes puedan compartir con el conjunto de la sociedad (O. Calderón, entrevista personal, 22 de octubre de 2015)

Es seguir, algunos, recuperando la memoria porque hay gente que aún no ha llegado a poner su caso en conocimiento (...) pero también tenemos que recuperar como se dice en el libro de Resistencia las mujeres que están vivas y los hombres

que están vivos. Como preguntarles cómo ha sido su vida después de eso que han pensado que han obtenido (O. Montañez, entrevista personal, 15 de marzo de 2015)

Adicionalmente se reconoce que el Partido Comunista Colombiano aún tiene la labor de hacer memoria. Al ser éste columna vertebral de la Unión Patriótica, es imposible no reconocer que este ha sido la organización más afectada con la violencia política contra la izquierda. En un nuevo intento por consolidar un proyecto unitario, el PCC entregó a sus mejores dirigentes que fueron asesinados, en su mayoría. Ante tal situación, como lo menciona Vilma Penagos, el partido decidió replegarse con la intención de salvaguardar la vida de los pocos que sobrevivían y se limitó a la conmemoración de los asesinatos más importantes.

Entonces, de acuerdo a la información recolectada, una vez se ha hecho auto reconocimiento como sobrevivientes, es necesario para estos contar lo que pasó, hacer uso de todos los mecanismos al alcance para hablar y dejar testimonio de lo que sucedió porque son el pasado en el presente. De ahí que Vilma Penagos hable de la importancia del papel de las mujeres sobrevivientes como agentes fundamentales para la memoria. En su consideración, son ellas las que han procurado la memoria en varios sentidos. Primero, los grandes magnicidios se dieron en contra de dirigentes hombres ya que son ellos los que han alcanzado mayores espacios en el espectro público. No se puede decir, claro está, que no existan mujeres dirigentes importantes del partido que hayan sido asesinadas, es más, la mayoría de ellas sufrieron atentados, pero la política del exterminio se focalizó en

los que participaban públicamente de manera más activa y estos eran los hombres. Segundo, porque han sido las mujeres, principalmente, las que se han reunido a hablar de la UP, las que han mantenido recuerdos, anécdotas e historias, y las que se han juntado decididamente a preocuparse por mantener vigente la memoria de sus seres queridos y de sus hermanos políticos.

las mujeres sobrevivientes de la UP son las que han hecho este ejercicio de memoria, que a los hombres del PCC no les pareció importante. Ellos querían seguir preservando el aparato del partido, pero el muerto ya estaba muerto para ellos. Todo esto que se ha dado se lo debemos a Jaehl Quiroga, así haya diferencias con ella en muchos aspectos, y a esas mujeres anónimas que han trabajado con ella, que la mayoría de la gente de Reiniciar son mujeres y mujeres del PCC. Entonces sí, las mujeres somos las que hemos hecho y hemos exigido este reconocimiento del genocidio, la necesidad de la reparación. Todo esto lo ha hecho un equipo de mujeres (V. Penagos, entrevista personal, 25 de enero de 2016)

Por último, porque han sido en su mayoría mujeres las que han trabajado, de la mano de Reiniciar, por denunciar y buscar responsables y respuestas. Quienes deben además continuar en la labor de buscar que el Estado reconozca su responsabilidad en el genocidio y de la razón política de éste, lo cual les da vigencia y legitimidad a las banderas políticas de la UP y al proyecto inconcluso que esta significa.

Entonces tenemos una gran tarea también los sobrevivientes, de hacer que esto sea reconocido por el Estado. Nosotros queremos que haya un reconocimiento internacional de culpabilidad por parte del gobierno, porque es el Estado el que tiene que responder, fue realmente el terrorismo de Estado el que hizo posible todo esto. Y si no lo reconoce el estado, puede repetirse (A. Avella, entrevista personal, 20 de octubre de 2015)

nuestro papel seguirá siendo la lucha de una construcción. De una construcción de paz, de una construcción de un país que pueda ver lo que no se ha podido ver en 200 años de vida republicana (...) Y los sobrevivientes seguimos con nuestro papel de que nuestro ideario se conozca, seguir participando en las luchas y, en la construcción del tejido social que fue roto de la UP, y esto es muy difícil. Y los sobrevivientes no solamente nos quedamos en nuestro dolor y que la gente sepa nuestra tragedia, no. Nosotros estamos trascendiendo el dolor, nos convertimos en sujetos políticos de esta nueva era, de este nuevo país.” (J. Serna, comunicación personal, 10 de octubre de 2015)

Pasando ahora a la pregunta de quién debe recordar, formulada a los jóvenes en el grupo focal, estos señalan que deben ser los sobrevivientes con las tareas antes expuestas, y ellos mismos como nueva generación. De acuerdo a su lectura, la UP es un proyecto inconcluso que ha logrado mantenerse vivo, no sólo por la devolución de su personería, sino por el apoyo y la presencia de nuevas generaciones dispuestas a participar y retomar las banderas. Adicional a esto, la nueva generación de militantes se ha atribuido la tarea

de plantearse la discusión alrededor de la memoria y con esta lograr la reconfiguración de sus significados.

Es por esta razón que, los jóvenes, al contrario de lo que piensan los sobrevivientes, no consideran que deban entrar a pugnar por la legitimidad de su voz o a pretender una legitimidad por parte del Estado. Bien tienen entendido que hacen parte de un grupo de actores sociales que han sido históricamente silenciados e invisibilizados, y por tanto es el pasado mismo el que les otorga el derecho y les ha delegado el deber de la memoria. Es el mismo trabajo de la memoria el que posibilita a la gente a recordar y a otorgarle importancia y vigencia al pasado de la UP.

A partir de la discusión desarrollada fue posible identificar algunos de los debates que los jóvenes de la UP aún se encuentran construyendo.

1. ¿Cómo hacer memoria? ¿Cómo transmitirla? y ¿Qué hacer con esta? Los jóvenes reconocen que la UP es un proyecto altamente cargado de significados históricos que le ha permitido ser pionero en el debate de la memoria en Colombia. Identifican, entonces, que el caso de la UP es especialmente emblemático en cuanto a que fue una experiencia que en primera medida logró la articulación ampliada de diferentes sectores políticos y grupos gremiales a nivel nacional. Esta gran articulación permitió, en segunda medida, una conmoción y acogida nacional tal que en poco tiempo recogió a importantes sectores regionales lo que se demostró en las votaciones de 1986 a nivel nacional. Y, por último, para los jóvenes la Unión Patriótica representó la primera propuesta que logró la

materialización de la democracia, esto es, la propuesta de nuevas representaciones políticas y la proposición de proyectos con enfoque social.

Al reconocer estas características los jóvenes se sienten herederos de esa historia y se encuentran en el debate de cómo usarla y transformarla:

Yo creo que el gran llamado de este tipo de ejercicios es pensarnos no solamente a nivel colectivo, sino a nivel individual que hacemos con esta memoria construida. Es pensarnos, ¿cómo hago yo desde mi profesión una reconstrucción de memoria? o ¿cómo pongo en práctica esto? y si me dedico a la academia ¿Cómo transmito esto desde un aula de clase, desde el trabajo barrial, desde el trabajo político, desde el trabajo universitario? Porque precisamente muchas veces los trabajos de memoria quedan ahí. No solamente se trata de recordar, sino de transmitir y construir nuevos aparatos de trabajo que creo que es lo más complejo.
(F. Gutiérrez, grupo focal, 8 de abril de 2016)

2. El segundo debate entre los jóvenes entrevistados es relativo a qué espacio y qué significado darle al genocidio dentro del ejercicio de memoria. Estos establecen tres ejes de reflexión. Por una parte, si el genocidio es tratado y comprendido como un recuento nato de los asesinados y desaparecidos se pierde de foco la realidad de la esencia del partido en cuanto a que este se limita a una lista de muertos, y por tanto le resta importancia a los acontecimientos, luchas, banderas y logros de la Unión Patriótica. Así mismo, desdibuja los responsables y razones políticas. Y, por último, se deja de lado a

cada una de esas personas que perdieron la vida, quiénes eran, que significaban para el partido y para la comunidad misma.

No hay que quedarse en esa memoria que muchas personas entienden como las víctimas, el genocidio, sino el re significado de la memoria en torno a la política o la forma misma de hacer política. Que efectivamente tuvo un pasado que fue bastante complejo, pero ellos más que el tema del genocidio eran personas, eran un partido que tenía unos ideales y que tenía una posición y que quería tener el poder mismo, en un buen significado, del país. Entonces yo creo que es ese significado de la memoria la que la UJP también se ha trazado, no como victimización de la victimización sino reconstrucción de memoria hacía, digamos, esas nuevas formas de hacer política. (M. Pardo, Grupo Focal, 8 de abril de 2016)

3. El tercer debate que surge entre los jóvenes es el significado de víctima y de movimiento de víctimas. ¿Cómo comprender a la víctima como un sujeto político? De acuerdo a sus reflexiones, se hace necesaria la transformación del significado de ser víctima, tanto dentro del partido como en la sociedad. Las víctimas que participan dentro del partido, aquellos y aquellas que han sufrido atentados y pérdidas de seres queridos, son en efecto sujetos políticos que se han empoderado de su historia para crear procesos de denuncia pública y social. Muestra de ello es la construcción de la demanda ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra el Estado colombiano y su organización alrededor de exigencias concretas que responden a necesidades de reparación pero que trascienden a la denuncia de problemáticas más amplias como por ejemplo el tema del paramilitarismo.

Es decir, que los esfuerzos no se encuentran concentrados únicamente en la resolución de los procesos judiciales abiertos, sino que se hace necesario el planteamiento de posturas y exigencias políticas encaminadas a la apertura de la discusión acerca de los orígenes y circunstancias políticas nacionales que propiciaron y permitieron el genocidio y que, además, continúan actuando sobre nuevas experiencias como los ya mencionados casos de asesinatos de líderes de movimientos de izquierda como Marcha Patriótica o el Congreso de los pueblos.

Además, es injusto de alguna manera no reconocer su posición de víctima. Porque yo sí creo que se puede reconocer su posición desde ser víctima, pero la posición de ser víctima es también un sujeto político que está marcado y que también hace parte de la historia política de la nación. Entonces por ende el ser víctima no puede ser un problema en ese relato, o en esa búsqueda de memoria. (J. Barrero, grupo focal, 8 de abril de 2016)

4. Por último, en medio de ese debate de cómo hacer memoria y mantenerla también entra a jugar entonces el debate sobre si se quiere o no una memoria de museo, ¿cuál es el tratamiento que se le está dando a la memoria a nivel nacional? Si bien los jóvenes reconocen los esfuerzos institucionales que se materializan en el Centro Nacional de Memoria Histórica, las casas de memoria y el trabajo del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación de Bogotá, entre otras iniciativas, el cuestionamiento real es la memoria como museo y como exposición.

Yo creo que el primero paso sería como lograr identificar que nuestra memoria hace parte del relato popular de la construcción de los movimientos y del tejido de la organización pero que además hay otra memoria que nosotros no deberíamos entender siquiera como memoria que es la *museologización*, que son los espacios que hoy se reconocen como centros de memoria y que en muchos de esos espacios hay trabajos interesantes, pero que en últimas se termina como desdibujando uno la memoria colectiva, de cada uno, pero también la política. (J. Barrero, grupo focal, 8 de abril de 2016)

Se observa que para los jóvenes la producción de la memoria no puede reducirse al espacio y la idea del museo. A su consideración, esto convierte la memoria en memoria muerta que se extrae de sus protagonistas y de sus herederos y se posiciona como separada. Bajo sus perspectivas, el énfasis de su trabajo como militantes debe estar en la conjugación de diversos mecanismos de movilización de la memoria que permita la creación de un imaginario colectivo alrededor de la Unión Patriótica a partir de sus protagonistas, contando el relato propio.

4.2 ¿Cómo se hace memoria?

Cuando se indaga acerca de los mecanismos o los *vehículos* de la memoria, como los llama Jelin, es importante reconocer que estos son todas las actividades que materializan los contenidos de la memoria. Es decir, son los productos destinados a guardar y transmitir un recuerdo y sus significados.

La documentación existente se concentra en intentos independientes por dejar una marca bien sea documental o académica sobre los acontecimientos, sin que exista una política

nacional que soporte la inclusión del partido como un proceso político y social relevante para la historia nacional. Cuando se está frente al debate de la memoria surge entonces la duda sobre cómo hacer memoria y cuáles son sus vehículos o mecanismos.

Frente a esta incógnita los sobrevivientes y los jóvenes definen conjuntamente la importancia de las herramientas documentales, la tradición oral y la apropiación de los espacios físicos y académicos, teniendo en cuenta que estas reflexiones parten principalmente de las experiencias y los productos ya existentes que han materializado el ejercicio de la memoria de la Unión Patriótica.

- **Herramientas documentales y relatos orales**

La antropóloga Ludmila Da Silva Catela (2002) cataloga a los archivos como un “espacio que resguarda la producción, organización y conservación de objetos (...) que dejan constancias, documentan, ilustran las acciones de individuos, familias, organizaciones y dependencias del Estado” (p. 198). La importancia de esto radica en que las herramientas documentales son una voz en sí mismas. Ponen en presente un relato con significados e intereses especiales, por lo cual tienen la capacidad de hablar de maneras específicas sobre los acontecimientos.

En este respecto, los sobrevivientes y jóvenes hacen especial énfasis en la necesidad de continuar con la labor de recolección y almacenamiento de fotografías, documentos internos del Partido Comunista Colombiano y la Unión Patriótica, videos, prensa, en especial las publicaciones del Semanario Voz, reconociendo, como Da Silva, que esta documentación evidencia materialmente los procesos y las personas que hicieron y han

hecho parte del proyecto. De acuerdo con Aida Avella, la Unión Patriótica se encuentra “en un proceso de digitalización de una cantidad de documentos que solamente reposan en nuestras manos, pero que hacen parte también de la historia” (A. Avella, entrevista personal, 20 de octubre de 2015) Con la intención de preservarlos en el tiempo.

Para el caso de la UP las herramientas documentales existentes, en las que se expresan diversos puntos de vista sobre el genocidio, su recolección y mezcla permiten la reconstrucción de relatos referentes no solo al proceso sino también al contexto nacional, fuertemente marcado por la violencia política.

Que nosotros tengamos todos como en unos archivos como tenemos el proceso, como está el proceso, de cada uno de una y cada uno de las personas que, de las masacres que se cometieron, de esas desapariciones que aun sus familiares están buscando a sus hermanos, a su mamá, a su papá. (O. Montañez, entrevista personal, 15 de marzo de 2016)

Ahora, los entrevistados reconocen que estos no pueden ser el único sustento de la memoria. Los archivos, como lo muestra Da Silva, cuentan con espacios vacíos y silencios en sus relatos que aun así representan momentos de la memoria. Por tanto, la oralidad entra a complementar y subsanar varios de estos vacíos. La recolección y el archivo de los relatos orales desde sus protagonistas aportan nuevos anécdotas e interpretaciones que permiten complementar la reconstrucción del nuevo relato histórico. En este respecto Calveiro dice, “La multiplicidad de experiencias da lugar a muchos *relatos distintos, contradictorios, ambivalentes (...)* su riqueza reside en permitir que

conviva lo contrapuesto para dejar que emerja la complejidad de los fenómenos” (Calveiro, 2006: 378) A mayor cantidad de relatos más contenciosa y relevante se convierte la memoria.

a través de los testimonios vivos que aún hay. Primero, de muchos sobrevivientes, los cuales realmente han hecho un enorme esfuerzo, porque no es tan fácil escribir historias tan dolorosas, historias tan complicadas, como las que sufrió el movimiento de la UP. (A. Avella, entrevista personal, 20 de octubre de 2015)

En relación a esto es posible identificar algunos libros como *El Baile Rojo* de Yezid Campos Zarnosa (2003), *La paz frustrada en tierra firme de la Corporación Reiniciar* (2009) y el más reciente *Mujeres en Resistencia* de Vilma Penagos (2016). Estos son el resultado de trabajos de recopilación de historias de vida, relatos orales y compilación y análisis de materiales documentales como artículos de prensa, videos, grabaciones, documentos oficiales del partido, y que procuran hacer un ejercicio de memoria tanto con los protagonistas que se hacen presentes contando sus historias, como con el público que recibe las historias y les imprime significados propios.

- **Los espacios físicos**

El segundo elemento reconocido como importante para la transmisión de la memoria es la intervención y apropiación de espacios físicos. Por su parte, los sobrevivientes de la UP plantean la apropiación de los espacios físicos haciendo referencia a los nombres de las

calles, a los espacios de monumentos, a las conmemoraciones en los espacios públicos, y a la recuperación de lugares que fueron propiedad del partido como su sede en Bogotá.

Es necesario también entonces avanzar en este paso en hacer visibles y crear una serie de marcas de memoria en los espacios públicos, con monumentos, con nombres de las calles de nuestros hombres y mujeres que han aportado lo más valioso que tiene el ser humano que es su vida, por una causa que ha sido la causa de la democracia radical. (O. Calderón, entrevista personal 22 de octubre de 2015)

En la actualidad, Bogotá cuenta con una serie de espacios que han sido destinados en conmemoración a las víctimas de la UP. El Acuerdo 29 de 1996 del Concejo de Bogotá presentó una serie de disposiciones, entre estas intervenciones del espacio público, que tenían como objeto rendir homenaje a la memoria de Manuel Cepeda Vargas, uno de los últimos congresistas de la Unión Patriótica asesinados. En el acuerdo se dispone,

“Artículo 1. Honrar y exaltar su vida, obra y memoria, designando con el nombre de "AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS", el tramo de la Avenida de las Américas, comprendido entre la Avenida Boyacá y la Avenida Cundinamarca, de la actual nomenclatura de Santa Fe de Bogotá, D.C.

Artículo 2. Ubíquese el Monumento “TIERRADENTROS: ROMBOS Y ESTRELLAS. HOMENAJE A MANUEL CEPEDA VARGAS”, obra del Maestro Edgar Negrett donada por la Fundación Manuel Cepeda Vargas, en el separador de la Avenida de las Américas Carrera 74, sitio donde fue inmolado el Senador Cepeda Vargas.

Artículo 3. Las entidades de la Administración Distrital tomarán las providencias del caso, para que en los sitios adecuados del tramo de la Avenida, se coloque las placas y señales con el nombre ordenado por este Acuerdo.

Artículo 4. Desígnese con el nombre "COLEGIO DISTRITAL MANUEL CEPEDA VARGAS" el establecimiento educativo público de nivel secundario que se construye y está ubicado en el Barrio Gran Britalia (calle 56 Sur No. 89B - 26), jurisdicción de Ciudad Kennedy." (Concejo de Bogotá D.C, Acuerdo 29 de 1996)

Así mismo, la institucionalidad ha puesto en disposición otros colegios que llevan nombres de otros dirigentes de la Unión Patriótica, como es el caso del Colegio Jaime Pardo Leal, en la localidad de Antonio Nariño, Bernardo Jaramillo, localidad de Tunjuelito, Leonardo Posada Pedraza en la localidad de Bosa, entre otros.

Ahora bien, otro espacio frente al cual la UP tiene una expectativa como vehículo de memoria es la antigua sede en Bogotá, su reapropiación. Acorde con lo planteado por Aida Avella, se tiene proyectado para la casa la reinaguración de la sede del partido y la disposición de un espacio al estilo museo en el que se haga una conmemoración a las vidas perdidas durante el genocidio de la UP.

Por ejemplo la sede de la UP que fue en la calle 23 entre 17 y 18, esa casa tiene que convertirse en la casa de la memoria de la UP. Y desde luego que ya hemos hecho algunas gestiones con el gobierno nacional y con el gobierno distrital, (...) ¿Qué va a tener esa casa? Esa casa va a tener salas donde se pueden escuchar los discursos de nuestros compañeros, los discursos de Jaime Pardo, los discursos del compañero Bernardo, los discursos de Antequera, los discursos de tanta gente que nos asesinaron. (...) en cada sitio donde nos asesinaron a los compañeros tienen que haber cuestiones simbólicas como por ejemplo en Barranca la calle donde asesinaron a Leonardo Posada, tiene que llamarse Leonardo Posada, para que la gente sepa que en esa cuadra asesinaron a un dirigente de la UP. Pero igualmente ya hay actos simbólicos, en el puente aéreo de

Bogotá, no solamente para la gente de la UP, ahí asesinaron a Antequera, ahí asesinaron a Bernardo, ahí asesinaron a Carlos Pizarro (A. Avella, entrevista personal, 20 de octubre de 2015)

Si bien, esta propuesta tiene en cuenta la intención de la creación de un museo, proposición que los jóvenes no encuentran como ideal, es importante reconocer que se enfoca en la autogestión de un espacio que ya era propio y que por tanto implicaría la recolección y contención de la memoria desde sus protagonistas.

Ahora, a partir de la información recolectada es posible contrastar que, a diferencia de los postulados de Jelin y Langland (2003), quienes dicen que es el accionar espontáneo el que cambia los significados, algunas personalidades de la UP se han comprometido con la creación de proyectos de reapropiación y conmemoración con los que se logre contener significados de violencia y transformar los usos de los espacios para que sirvan a la conmemoración, la reunión y la reconstrucción de las relaciones sociales que fueron violentamente quebrantadas con el exterminio.

Por su parte, para los jóvenes la apropiación de los espacios tiene que ver con llevar el debate a la calle. Ponerlo en boca de la sociedad haciendo uso del espacio público no solo con conmemoraciones sino también por medio de la movilización social y de marcas físicas, como el grafiti o las placas conmemorativas.

Por una parte, las marcas del espacio cobran gran importancia en cuanto que se considera como una manera especial de marcar la ciudad en cualquier espacio que permita la visibilización de la UP, más allá de los lugares en donde fueron asesinados sus dirigentes,

tal es el caso de los grafitis en la calle 26 y en la carrera 10. Este ejercicio, consideran los jóvenes, permite la utilización de la ciudad en su conjunto como vehículo de la memoria.

Pero es la calle, como logramos incidir y meternos ahí (...) eso es lo que logra hacer el arte, el grafiti, el arte urbano, que es recordar que es como un tag marcando una y otra vez. Es lo que hace posible que nosotros podamos hacer ese escenario, o ese ejercicio de memoria. (J. Barrero, Grupo focal, 8 de abril de 2016)

Mural en la Av. 26 de Bogotá, <http://mikesbogotablog.blogspot.com.co/2013/10/the-return-of-union->



Esta concepción de apropiación del espacio si bien es diferente a la idea de los sobrevivientes se complementa. Son mecanismos distintos en los cuales se pretende lo mismo: crear marcas, tomar espacios, imprimir significados, salir del olvido y hacerse presente. Es necesario tener en cuenta que la recuperación de espacios o la marcación nueva de estos se encuentra cargada por los significados impuestos por las personalidades y en general por el cúmulo de la UP, y estos se encuentran en una constante resignificación, puesto que quienes los visitan y quienes los intervienen les imprimen significados nuevos que termina por transformarlo en el tiempo.

Ahora, la apropiación de los espacios no sólo hace referencia a los lugares estáticos sino también a la territorialización de las memorias. Esto es el relacionamiento de las memorias con el territorio como espacio, pero también como proceso. El acto de generar la movilización social es, para los jóvenes de la UJP, la acción de posicionar el debate de la memoria y la pugna política que esta conlleva en la gente del común. Significa que la sociedad misma comienza a indagar por su pasado, que ha sido institucionalmente nublado, y permite la apropiación de una historia que ha sido relegada pero que sale a flote.

Es importante reconocer que los monumentos, espacios o territorializaciones de la memoria no solamente hacen referencia a acontecimientos específicos, estos también reflejan continuidades en la violación y disputas sobre la historia. Los espacios son también denuncias sobre la repetición de los acontecimientos en la historia que se hacen vivos en el presente y que pretenden apelar a futuras generaciones sobre lo que no puede

volver a suceder. En este respecto la marcha, como acción que rompe la cotidianidad, significa un momento y un espacio para que la Unión Patriótica se haga presente en la cotidianidad de la ciudad y generar un impacto importante en la discusión del día a día. En este sentido, la movilización, el acto mismo de la marcha, se convierte en herramienta de la memoria. “La denuncia y la marcha, la exigencia de justicia y la presencia en las calles, conforman el cuerpo de la memoria local, constituido a partir de una constante y persistente peregrinación colectiva que insiste en caminar la historia” (Mombello, 2003, p. 162)

- **La educación**

Al igual que con los espacios físicos, al hacer referencia a la educación ambos grupos identifican esta misma herramienta, pero haciendo un uso diferenciado. Por una parte, los sobrevivientes hablan de la necesidad de generar un espacio de enseñanza de la historia tanto en la escuela como en la universidad, considerando que esta enseñanza esta sesgada por el relato oficialista y por el deseo de omitir partes fundamentales de la historia colombiana que no permiten dimensionar y comprender el contexto ni pasado ni presente. Frente a esto, Orceny Montañéz sugiere

Esto tiene que ser una cátedra que en este país no se debe olvidar. Debe haber una cátedra en las diferentes escuelas y colegios y universidades que diga esto le paso a un partido político y no debe volver a pasar, que la gente diga no debe haber otros actos de violencia. (..) Recuperar esa memoria es de esa manera diciendo, comunicando, contando esto se vuelve un cuento y que lo hemos vuelto de pronto macabro. Entonces esto se tiene

que volver un cuento, esto paso por tener unas diferencias políticas, esto pasó porque yo pensaba diferente a él, pero lo único que uno tiene que saber es que tiene que estar ahí para no olvidar. Uno puede perdonar, pero no se puede olvidar porque o sino el hecho se repite." (O. Montañez, entrevista personal, 15 de marzo de 2016)

En adición a esto, Omer Calderón reconoce que esta enseñanza nueva de la historia de Colombia, en la cual debe hacer parte la UP, no es posible si dentro del espacio académico colombiano no se presenta el debate necesario para la generación de investigación sobre el tema. Es decir, el sugiere que la academia debe adentrarse a participar y a convertir el fenómeno de la Unión Patriótica como un fenómeno de investigación científica social y por tanto como espacio abierto de debate.

Uno, es entonces necesario adelantar esa investigación en este contexto para avanzar en el conocimiento histórico sobre el caso de la UP en la comprensión de lo que es la sociedad colombiana, en aportar una teoría de la sociedad Colombia que aún está por hacerse. (...) la academia no es que haya tenido una actitud crítica, sino más bien contemplativa y contemporizadora con este fenómeno. Tal vez como una estrategia de sobrevivencia, pero en última instancia como una práctica que ha contribuido a la consolidación de una ideología dominante. Lo primero es que la academia debe revisarse muy seriamente ese papel que ha venido jugando a lo largo de estos años, y propiciar un conocimiento sistemático, riguroso, científico, de lo que ha sido y de lo que es y ha sido la experiencia de la UP." (O. Calderón, entrevista personal, 22 de octubre de 2015)

Los jóvenes, por su parte, han comprendido el debate académico en otro sentido, esto es en la generación de espacios de debate sobre la memoria. Es decir, en que uno de los

mecanismos para mantener la memoria es propiciar aquellos espacios en los cuales se debate sobre la memoria y por tanto se logre generar conocimiento sobre el mismo, teniendo en cuenta que no debe ser un debate exclusivo del espacio académico colombiano, sino que debe estar propiciado por la academia haciendo participe a toda la sociedad

Conclusiones

Tras el desarrollo de la investigación se concluye que el ejercicio de la memoria si bien nutre la práctica política de la Unión Patriótica, no es en sí misma un ente moldeador o transformador de esa práctica. Al contrario de lo que se esperaba, la política, es decir la práctica política, la razón de ser de partido, y la condición de militancia; como marco social para el caso específico de la UP, es el que determina el tratamiento del pasado y por tanto la actividad de la memoria.

Se hace notorio que la memoria se ha sumado al cumulo de banderas políticas que tiene la UP y si bien la actividad del recuerdo se desarrolla en el quehacer político cotidiano del partido y sus militantes, este no entra a transformar los mecanismos o los postulados políticos planteados desde sus inicios en 1984.

Si bien el partido abre un espacio para la lucha por la memoria dentro de sus banderas políticas, esta es una actividad que termina por ser fuertemente instrumentalizada a favor del momento político que se esté viviendo. Tras la investigación es evidente que la base de la existencia actual del partido es el ejercicio de la memoria, teniendo en cuenta que fue a raíz de la actividad del recuento y de la recolección de los relatos lo que posibilito la construcción de la demanda que ejerció presión para la devolución de la personería jurídica a la UP.

Ahora bien, tras ese restablecimiento la memoria asumió una nueva tarea con la que incluso los mismos contenidos de la memoria se transformaron. Una vez el enfoque se traslada a la necesidad de la reagrupación del partido, la memoria permite levantar la imagen del partido de la muerte y se enfoca en ser un partido para la vida y para la paz. El genocidio cumplió con el objetivo de desaparecer del espectro público al partido implantando una capa de miedo y silencio que fue asumida tanto por los sobrevivientes como por la sociedad. Y en este sentido la memoria se convierte en una herramienta idónea que posibilita romper con el pacto de silencio y abrirse cabida en el debate de la importancia de su existencia. Mientras que al mismo tiempo, la memoria es utilizada como un ente legitimador de los logros obtenidos en el pasado y por tanto su vigencia y cabida como propuesta política alterna.

El presente ejercicio de investigación muestra que la recuperación y visibilización de los hechos victimizantes se convirtió en arma política de un partido inexistente pero que en su procura por reagruparse decidió entrar en la disputa social sobre la legitimidad de ese pasado. La actividad de la memoria le da cabida a la UP para confrontar de manera directa los discursos establecidos por los partidos políticos tradicionales. Entonces, por una parte, se encuentra el relato de una élite política fuertemente cohesionada que procuró opacar los hechos del genocidio restándole importancia, aludiendo justificaciones que sustentaban la legitimidad del exterminio representando a la UP como brazo político de un grupo armado ilegal. Por otra parte, se construyó un relato del grupo victimizado que busca arduamente el reconocimiento de las responsabilidades estatales y paraestatales

sobre un genocidio a razón de un ideario político opuesto al de los partidos políticos tradicionales.

En este sentido, el juego por el poder se traslada a la pugna sobre la memoria. En este sentido, la UP ha dejado de lado, en un primer momento, el juego por el poder estatal, y se enfoca en la pelea por quien cuenta con la versión verídica y cual se hace legítima.

Ahora bien, es necesario tener en cuenta que se trabajó con una población fuertemente politizada ante su condición de militante de un partido político abiertamente de izquierda. Esta caracterización permite comprender la radicalización de los postulados frente a la memoria y sus prevenciones respecto a la institucionalidad estatal. Se hace evidente que para los participantes de la investigación, la memoria tiene una connotación política muy marcada. Como se explicó anteriormente, la pelea política pasa por las exigencias sobre el reconocimiento del carácter político del genocidio, pero también de la denuncia de una democracia hermética y cerrada en el que no hay cabida para propuestas divergentes, sin que estas no sean catalogadas como subversivas.

También permite dar razón de cómo un grupo generacional nuevo, que no cuenta con relación directa con el genocidio en su historia de vida, logra adherirse con tal convicción al proyecto y asumir el pasado del partido como propio. En este respecto es necesario hacer la salvedad de que hacer parte del partido significa participar de una fuerte formación política que pretende la interiorización de postulados socio-políticos y económicos que determinan los lineamientos políticos del partido. En este sentido, los militantes desarrollan un sentido de pertenencia directo con las propuestas contenidas en

el Programa y como se explica en el capítulo 3, el pasado de violencia comienza a generar lazos de identidad y pertenencia al partido, generando un grupo poblacional fuertemente marcado por sus posicionamientos políticos.

Todo esto de cara a la sociedad, de manera interna, el relacionamiento temporal propio de la actividad de la memoria la convierte en un referente para la toma de decisiones dentro del accionar político. Al comprenderse que el presente está directamente conectado con los acontecimientos del pasado, la memoria permite hacer lecturas contextuales y toma de decisiones acertadas en el momento histórico actual.

Ahora bien, en cuanto a las percepciones de los militantes que participaron de la investigación, sobre los objetivos, contenidos, agentes y prácticas de la memoria, es importante reconocer que, si bien existe un discurso cohesionado alrededor de estos elementos, se evidencia que no se ha desarrollado una discusión colectiva alrededor de la memoria, ni del pasado. Aun así, es posible concluir que, con la devolución de la personería la intencionalidad de la memoria trasciende para transformarse en una herramienta de denuncia contra una elite política que constituye un modelo político y económico que a su consideración, la del partido UP, es perjudicial y no está en vía de las necesidades reales de la sociedad colombiana.

Por otra parte, se encontró que los aspectos más importantes para los militantes son el reconocimiento de la buena gestión que presentó el partido durante el tiempo que hizo parte de la administración, resaltando que usó mecanismos innovadores de la política

enfocados en la resolución de las problemáticas de las comunidades; así como de la razón política del genocidio, de la que ya se habló anteriormente.

En concreto, la identidad sobre la que se formó la UP, la paz, se conjuga con la memoria y la lucha en contra de la violencia política por cuestiones ideológicas y toma mayor fuerza en el contexto actual de la presentación de un Acuerdo Final para la terminación del Conflicto Armado. La Unión Patriótica, a pesar de no poder participar activamente como partido político, una vez se le fue retirada la personería jurídica, se dio a la tarea de trabajar por el reconocimiento nacional del exterminio y la responsabilidad directa del Estado. Parte de la batalla jurídica se ganó al recobrar la personería jurídica y hacerse público que este hecho correspondía a la necesidad de implementar acciones de reparación colectiva. En la actualidad, la memoria se inscribe dentro de las apuestas políticas de la UP y ha amplificado la lucha por reconstrucción del relato nacional actual en el que también se reconozcan otros procesos y exterminios políticos.

Con relación a *Los ejercicios de la UP sobre la memoria*, en el que se retoman las reflexiones alrededor de los agentes y mecanismos de la memoria, fue posible observar que los entrevistados asumen la responsabilidad de ser agentes de la memoria en razón de su militancia. Entonces, el quehacer político cotidiano tiene como componente principal el reconocimiento y la visibilización del genocidio y las marcas sociales y políticas que este signífico, al igual que los efectos contextuales que son visibles en la actualidad.

Por otra parte, la pugna política por la veracidad y la legitimidad de los relatos sobre el genocidio se hacen presentes cuando se contraponen los posicionamientos sobre las

tareas del Estado sobre el pasado del genocidio. Entonces, para estos, el Estado como responsable debe gestionar la actividad de la memoria, pero siempre y cuando ésta esté basada en los relatos de los protagonistas, es decir, del partido. Así, la lucha se ha trasladado al terreno de otorgarle al partido el derecho casi adquirido, a razón del genocidio, de posicionar sus relatos, de contarlos y el Estado tiene la responsabilidad de avalarlo y promoverlo por medio del reconocimiento de su responsabilidad, principalmente.

Por su parte, en cuanto a los ejercicios de la memoria se evidencia que estos se encuentran pensados de cara a la sociedad. No se hace alusión a la necesidad de efectuar el ejercicio de la memoria de manera interna, del partido para el partido. Indudablemente la militancia ha construido varias nociones sobre las herramientas para hacer memoria. A diferencia de lo que se esperaba en la investigación, los actores y sus acciones políticas están fuertemente referenciadas en la memoria y se encaminan a la realización activa del ejercicio de esta a pesar de que inicialmente no se haya presentado el debate acerca de los alcances políticos que pudieran tener. La mayoría de estas actividades de la memoria se encaminan al reconocimiento del militante estigmatizado, antes y después de su asesinato, de sus apuestas y logros y convirtiéndolo en una bandera de lucha que al alimentarse del momento político actual le permite imprimir validez a las demás banderas que la UP impulsa.

En este sentido la memoria asume una tarea de ente generadora de movilización social. En cuanto a que pretende imprimirle contenido a la razón misma de la organización –

entiéndase esta como la conformación de colectividades políticas- y de la acción misma de la manifestación en la calle. Adicionalmente, la memoria ha permitido el reconocimiento de espacios como la academia o las expresiones artísticas juveniles como herramientas para la práctica política.

En cuestiones más generales y haciendo una lectura un poco más amplia, es posible concluir que, como la mayoría de los teóricos retomados lo exponen, los postulados frente a la memoria y el tratamiento al pasado está sujeto a las especificaciones contextuales del caso sobre el que se trabaje. Si bien algunas cuestiones como el significado de la memoria y su condición de colectividad, se mantienen fijas, el debate sobre la legitimidad, los objetivos, los actores, los mecanismos van a depender únicamente a las condiciones contextuales bajo las cuales este ejercicio se despliegue. Jelin desarrolla algunas reflexiones sobre el fenómeno de la dictadura argentina, teniendo en cuenta que ya existía un consenso nacional acerca de la necesidad de erradicar el modelo político de la dictadura y que en efecto se cometieron una cantidad de atrocidades que no podía permitirse de nuevo.

En cambio, Colombia aún no resuelve un posicionamiento consensuado de la sociedad respecto al conflicto. Es evidente, y las muy marcadas diferencias frente al actual proceso de paz con las FARC lo demuestran, que nos encontramos frente a una sociedad altamente polarizada –condición gestionada por personalidades políticas- en relación al conflicto armado, sus inicios, razones, significados y mecanismos de su resolución. Mientras que los protagonistas de la discusión acerca de los tratamientos del pasado o la

legitimidad de las voces de los nuevos relatos continúen siendo mayoritariamente representantes de partidos políticos, la pugna continuara siendo netamente política y no se llegara a un consenso que es necesario sea social, sin desconocer las cuestiones políticas.

En cuanto a los limitantes, es necesario tener presente que el exterminio político marcó fuertemente a los pocos militantes que pertenecieron desde sus inicios. Por tal razón, el partido aún se encuentra en un momento de reconstrucción organizativo y las fuerzas se han concentrado en la tarea de la reconstrucción del tejido social roto y por ende de la confianza en el proyecto, dejando de lado las discusiones alrededor de la memoria.

Ahora bien, tras el desarrollo de la investigación y la generación de la discusión con diferentes militantes se hizo evidente la necesidad de que la UP, de manera interna, gestionara una serie de proyectos enfocados en la recolección de documentación sobre su militancia. Este paso no sólo ayudaría de manera interna en términos organizativos, sino que además sería un aporte para la investigación del impacto que este partido tiene en los grupos sociales y así mismo daría cabida a la construcción de espacios formales de memoria y a la generación de nuevas propuestas de cara a la sociedad.

Así mismo, también se hace necesaria la sistematización de las experiencias de memoria que se desarrollan alrededor de la Unión Patriótica como base para la formulación de la investigación académica alrededor del tema y como un mecanismo con el cual el partido podría hacer peticiones específicas al Estado sobre cómo se espera que se desarrollen los espacios de memoria.

Para terminar, es de interés de la investigadora exponer los interrogantes que surgieron a partir del trabajo investigativo y que podrían ser retomados como sustento para futuras investigaciones. En primera medida, en su carácter como sobrevivientes, ¿Cuál es el papel de los sobrevivientes frente al partido y sus responsabilidades y apuestas particulares respecto a la memoria nacional? ¿Cómo se encuentran integradas las familias de los sobrevivientes del genocidio en las apuestas del partido? ¿Cuáles son sus preocupaciones, posiciones y exigencias frente al genocidio? ¿Qué mecanismos son usados por los jóvenes para desarrollar la actividad de la memoria? ¿Qué papel cumple el silencio, y en que espacios se hace presente durante la actividad de la memoria? Frente al tema de las mujeres, que se toca muy tímidamente durante la investigación sería enriquecedor, para la investigación sobre el posicionamiento de la mujer en la sociedad, indagar ¿Qué papel cumplen hoy las mujeres en la reconstrucción del partido? ¿Cuáles han sido los procesos de empoderamiento de estas como sobrevivientes?

Referencias

- Acuerdo 29 de 1996 (Concejo de Bogotá D.C 10 de 12 de 1996).
- Alberto, D. (2013). *Maurice Halbwachs y Los marcos sociales de la memoria (1925). Defensa y actualización del legado durkheimiano: de la memoria bergsoniana a la memoria colectiva*. Buenos Aires.: X Jornada de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Arenas, J. (1985). *Cese al fuego: una historia política de las Farc*. Bogotá: Editorial La Oveja Negra.
- Arenas, J. (1990). *Paz, amigos y enemigos*. Bogotá: La Oveja Negra.
- Audiecia del Consejo Nacional Electoral (CNE) en relación con la conservación o cancelación de la personería jurídica al partido político Unión Patriótica (6 de noviembre de 2014).
- Behar, O. (1985). *Las guerras de la paz*. Bogotá: Planeta Colombia Editorial.
- Blair, E. (2011). Memoria y poder: (des)estatalizar las memorias y (des)centrar el poder del Estado. *Universitas humanísticas*, 63-87.
- Calderón, O. (22 de octubre de 2015). (L. F. Garcia, Entrevistador)
- Calveiro, P. (2006). Los usos políticos de la memoria. En *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina* (págs. 359 - 382). Buenos Aires: CLACSO.
- Campor Zornosa, Y. (2003). *Memoria de los silenciados. El baile rojo. Relatos*. Bogotá: Ceicos.
- Cepeda Vargas, M. (21 de 11 de 1985). Primer Congreso de la UP: ¡A reconstruir la Patria! *Semanario Voz*.
- Corporación Reiniciar. (2006). *Historia de un genocidio. El exterminio de la Unión Patriótica en Urabá. El Plan Retorno*. Bogotá: Corporación Reiniciar.
- Corporación Reiniciar. (2009). *La paz frustrada en tierra firme. La historia de la Unión Patriótica en el Tolima*. Bogotá: Corporación Reiniciar.
- Da Silva Catela, L., & Jelin, E. (2002). *Los archivos de la represión: Documentos, memoria y verdad*. Madrid: SIGLO XXI DE ESPAÑA EDITORES.
- Gaviria Serna, D. A. (4 de marzo de 2016). Entrevista H.I.J.O.S. (L. F. García, Entrevistador)
- Grupo de Memoria Histórica. (2009). Introducción, objetivos y metodología de la investigación. En G. d. Histórica, *Memorias en Tiempo de Guerra. Repertorio de iniciativas* (págs. 14-49). Punto aparte editores.
- Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. (I. Sancho-Arroyo, Trad.) Zaragoza: Prensas universitarias de Zaragoza.
- Informe N° 5/97, Caso 11.227 (Corte Interamericana de Derechos Humanos 12 de marzo de 1997).
- Jaramillo, B. (1989). (M. Harnecker, Entrevistador) Revista Nueva Izquierda.

- Jaramillo, B. (1989). Entrevista con la Nueva Izquierda. (M. Hamecker, Entrevistador) Colombia Nueva .
- Jaramillo, J. (2010). El imperativo social y político de la memoria. *Revista Colombiana de Sociología*, 45-68.
- Jelin, E. (2001). Exclusión, memorias y luchas políticas. En E. Jelin, *Estudios Latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización* (págs. 91-110). Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Jelin, E., & Langland, V. (2003). *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid: SIGLO XXI DE ESPAÑA EDITORES.
- Jelin, E., & Sempol, D. (2006). *El pasado en el futuro: los movimientos juveniles* . Buenos Aires: Siglo XXI Editora Iberoamericana.
- Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (2011).
- Medina Gallego, C. (2009). Conflicto armado y procesos de Paz en Colombia. En C. M. Gallego, *Conflicto armado y procesos de Paz en Colombia. Memoria casos FARC-EP y ELN* (págs. 29-54). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.
- Motta Motta, H. (1995). *Acción parlamentaria de la UP*. Bogotá: Senado de la República.
- Navarrete, M. E. (2005). *"Podrán matar la flor pero no la primavera" Genocidio de la Unión Patriótica*. Bogotá: Martín Emilio Rodríguez Navarrete .
- Penagos Concha, V. (2016). Mujeres rebeldes. En V. Penagos Concha, *Mujeres en Resistencia* (págs. 19-261). Impresol Ediciones.
- Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata : Ediciones Al Margen .
- Portelli, A. (1991). What makes oral history different. En A. Portelli, *The Death of Luigi Trastulli and Other Steories: Form and Meaning in Oral History* (págs. 45-56). New York: Univerity of New York Press.
- Procuraduría General de la Nación. (2003). *Memorias. Seminario Taller sobre el proceso de búsqueda de solución amistosa en el caso de la Unión Patriótica que se adelanta ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos*. Bogotá: Procuraduría General de la Nación.
- Ricoeur, P. (1999). *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*. Madrid: Universidad Autonoma de Madrid.
- Romero Ospina, R. (2012). *Unión Patriótica. Expedientes contra el olvido*. Bogotá: Centro de Memoria, Paz y Reconciliación.
- Silva Romero, R. (23 de mayo de 2013). UP. *El Tiempo*.
- Stern, S. (2002). De la memoria suelta a la memoria emblemática: Hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico (Chile, 1973-1998) . En E. Jelin, *Las conmemoraciones: las disputas en las fechas "in-felices"* (págs. 11-33). Madrid: Siglo XXI de España Editores.

- Suazo Albornoz, C. (2012). La "memoria histórica" como fuente para la reconstrucción de la historia. Nuevas perspectivas para el estudio de los movimientos sociopolíticos populares durante el período de la Unidad Popular. *Divergencia*, 111-123.
- Todorov, T. (2008). *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- UMBRAL ELECTORAL - Concepto. Reglas para su aplicación / PARTIDOS POLÍTICOS - Personería jurídica / UNIÓN PATRIÓTICA - Conservación de su personería jurídica (2014).

Anexos

Anexo 1. Guía de entrevista.

1. ¿Es importante recordar? ¿Por qué?
 - a. ¿Qué se debería recordar?
 - b. ¿Cómo se podrían manifestar o plasmar estos recuerdos?
2. ¿Quiénes deberían recordar y mantener ese recuerdo? (Cierra la primera categoría y abre la segunda)
 - a. ¿Los jóvenes de la UP tienen un papel frente a ese pasado?
 - b. ¿Los sobrevivientes de la UP tienen un papel frente a ese pasado?
3. Aporta o no este pasado al presente y los retos futuros de la UP?
 - a. ¿Cómo se hace presente hoy ese pasado?
 - b. ¿Qué espacio o qué papel debería cumplir el pasado en la política actual de la UP?
 - c. ¿Cree usted que la UP cambió con este pasado? ¿Cómo?

Anexo 2. Guía Grupo Focal.

1. ¿Cómo llegamos a la UP? ¿Qué sabemos de la UP? - Hacer una ronda en el que cada uno se presenta dice de dónde viene y diga algo que sabe de la UP, sin que se repita la información.
2. ¿Es o no importante la memoria? - Se leerá un fragmento sobre qué es la memoria. Seguido a eso, cada uno en un papel va a escribir porque en su consideración es o no importante la memoria y su recuperación de la UP. Posteriormente se socializarán las respuestas agrupando los que consideran que si y los que consideran que no.

“Los colectivos sociales poseen un conjunto de estrategias, prácticas y dispositivos mediante los cuales actualizan y reelaboran su experiencia histórica, produciendo versiones del pasado que alimentan su comprensión del presente y definen el horizonte de futuros posibles. A esa producción y repertorio de recuerdos, narraciones, representaciones e imaginarios que un grupo social dispone sobre su pasado y en torno a los cuales alimenta su sentido de pertenencia y despliega sus acciones y relaciones cotidianas es lo que llamamos Memoria Colectiva (...) La memoria colectiva no es simple almacenamiento y recuperación de información sobre el pasado, sino un proceso de construcción activa de significado sobre el pasado construido social y culturalmente”

Universidad Distrital, (2009) “Las luchas por la memoria”. Págs., 68-69

3. Responder Que-Como-Quien - Actividad por parejas, o tríos, con papeles. En cada papel escribir con una palabra la respuesta a cada pregunta. ¿Qué recordar? ¿Cómo recordar? ¿Quién debe recordar? (justificar las respuestas en los quién)
4. Con la identificación de los sobrevivientes y los jóvenes como dos sujetos políticos activos dentro del partido hacer un árbol de ideas sobre las responsabilidades de cada uno frente a la memoria.
5. Papel de la memoria en nuestro trabajo político. Reflexión.
 - Leer el punto del programa de la UJP en el que se habla de la memoria. Preguntas.
 - ¿Qué hace la UJP por la memoria? ¿Es importante la memoria para el trabajo político de la UJP? ¿Cómo lo incluimos la memoria en el trabajo político? ¿La UJP reconoce la memoria como parte de su proyecto político? / si no, ¿Qué nos vamos a plantear para trabajar la memoria?